



# CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

---



## DIRECCION DE AUDITORÍA CINCO



INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA AL PROGRAMA APOYO AL PLAN ESTRATEGICO NACIONAL MULTISECTORIAL PARA EL CONTROL DE LA TUBERCULOSIS 2016-2020 (PENM-TB) EN EL SALVADOR, FINANCIADO CON RECURSOS DE SUBVENCION SLV-T-MOH 880 DEL FONDO MUNDIAL (FM) Y CONTRAPARTIDA DE FONDOS GOES, EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE SALUD, POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

SAN SALVADOR, 27 DE MAYO DE 2019



## INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
<b>I. CARTA DE REMISIÓN</b>	<b>1</b>
1. ANTECEDENTES	2
2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
2.1 OBJETIVO GENERAL	2
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	3
3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
4.1 INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	5
4.2 INFORME SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	6
4.3 INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO MARCO	6
<b>II. INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>7</b>
1. INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	8
2. ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA	11
<b>III. INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>25</b>
1. INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	26
<b>IV. INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO MARCO</b>	<b>28</b>
1. INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO MARCO	29
<b>V. CARTA DE GESTIÓN</b>	<b>30</b>
1. CARTA DE GESTIÓN	31
2. OBJETIVO DE LA CARTA DE GESTIÓN	32
3. SISTEMA DE CALIFICACIÓN	32
4. DEFICIENCIA DE CONTROL INTERNO DE GRADO III	32
5. SEGUIMIENTO A PROBLEMAS DETECTADOS EN AUDITORIAS PREVIAS	36
<b>VI. ANEXOS</b>	<b>37</b>



I. CARTA DE REMISIÓN



Señora  
Ministra de Salud  
Ministerio de Salud (MINSAL)  
Presente

El presente informe contiene los resultados de la Auditoría Financiera al Programa Apoyo al Plan Estratégico Nacional Multisectorial para el Control de la Tuberculosis 2016-2020 (PENM-TB) en El Salvador, financiado con recursos de Subvención SLV-T-MOH 880 del Fondo Mundial (FM) y Contrapartida de Fondos GOES, ejecutado por el Ministerio de Salud, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

## 1. ANTECEDENTES

Desde el año 2003 a la fecha el Fondo Mundial ha aprobado a El Salvador financiamientos para los Programas Nacionales VIH/SIDA y Tuberculosis; a partir de enero 2014 se inició la ejecución de la Subvención NMF SSF VIH, y actualmente es financiado un programa para Tuberculosis que cubre la brecha financiera del Plan Estratégico Nacional Multisectorial de Tuberculosis y el Programa de Financiamiento para Malaria; esto a través de un acuerdo firmado entre el Fondo Mundial y el Ministerio de Salud (MINSAL), al que se le brinda seguimiento a través de los Programas Nacionales correspondientes, con el apoyo de la Unidad de Apoyo del Fondo Mundial.

El Fondo Mundial de la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria ha aprobado a El Salvador ocho financiamientos, tres para el Programa Tuberculosis y cinco para el Programa VIH/SIDA. Cada proyecto aprobado cuenta con un "Acuerdo de Subvención" formulado y firmado por el Fondo Mundial y el Receptor Principal, Ministerio de Salud (MINSAL).

La República de El Salvador y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, con fechas 8 y 11 de diciembre de 2015, suscribieron un Acuerdo Marco, aprobado mediante Acuerdo Ejecutivo No. 371/2016, del 3 de marzo de 2016 y ratificado por la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador mediante Decreto Legislativo No. 341 de fecha 21 de abril de 2016, publicado en el Diario Oficial No. 87, Tomo No. 411 del 12 de mayo del mismo año, para financiar el Programa "Apoyo al Plan Estratégico Nacional Multisectorial para el Control de la Tuberculosis 2016-2020 (PNEM-TB) en El Salvador.

La ejecución del Programa y la utilización de los recursos de la subvención del Fondo Mundial (FM) son llevadas a cabo, en su totalidad, por el gobierno de la República de El Salvador (Donatario), quien actúa a través del Receptor Único Principal: Ministerio de Salud (MINSAL).

## 2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### 2.1 OBJETIVO GENERAL

Efectuar Auditoría Financiera al Programa "Apoyo al Plan Estratégico Nacional Multisectorial para el Control de la Tuberculosis 2016-2020 (PNEM-TB) en El



Salvador”, financiado con recursos de la Subvención SLV-T-MOH 880 del Fondo Mundial (FM) y Contrapartida de Fondos del Gobierno de El Salvador (GOES), ejecutado por el Ministerio de Salud (MINSAL), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría (NIA’s).

## 2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Expresar una opinión profesional e independiente sobre:
- Si los fondos recibidos y gastados se han presentado debidamente en todos los aspectos sustanciales en los estados financieros correspondientes al programa y conforme al marco de contabilidad aplicable (SAFI).
  - Si los fondos de la subvención se han gastado de conformidad a sus disposiciones, incluido el presupuesto del Plan Estratégico de Tuberculosis para el período 2016-2020.
  - Si los fondos han sido desviados de lo establecido en dicho plan, informar si se hizo de conformidad a las disposiciones previstas.
  - Si el nivel de gastos de los fondos nacionales en Tuberculosis reportados por el MINSAL, fueron debidamente presentados y soportados con documentación de respaldo suficiente y adecuada.
  - Si los gastos incurridos con los recursos del Fondo Mundial estuvieron exentos de gravámenes de aduanas, gravámenes de importación, impuestos, tasas y otros cargos e impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA).
- b) Emitir un Informe sobre lo adecuado del Sistema de Control Interno del Programa “Apoyo al Plan Estratégico Nacional Multisectorial para el Control de la Tuberculosis 2016-2020 (PNEM-TB) en El Salvador”, financiado con recursos de Subvención SLV-T-MOH 880 del Fondo Mundial (FM) y Contrapartida de Fondos GOES, ejecutado por el Ministerio de Salud (MINSAL), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
- c) Emitir un Informe sobre el Cumplimiento del Acuerdo Marco suscrito entre la República de El Salvador y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, de la Subvención SLV-T-MOH 880 del Fondo Mundial.

## 3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Nuestro trabajo consistió en efectuar Auditoría Financiera al Programa “Apoyo al Plan Estratégico Nacional Multisectorial para el Control de la Tuberculosis 2016-2020 (PNEM-TB) en El Salvador”, financiado con recursos de Subvención SLV-T-MOH 880 del Fondo Mundial (FM) y Contrapartida de Fondos GOES, ejecutado por el Ministerio de Salud (MINSAL), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018. La



auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's).

Entre los principales procedimientos de auditoría aplicados, se detallan los siguientes:

- Verificamos que el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria del Proyecto 40777 "Prevención y Control de la Tuberculosis en Poblaciones de Alto Riesgo en 30 Municipios del País, Ronda 9 Fase II NMF/TB" presentan información respaldada por registros contables con su documentación de soporte y con base a la Normativa Contable del Sistema de Administración Integrada (SAFI).
- Verificamos la contabilización correcta y oportuna del efectivo recibido, así como la existencia de la documentación de respaldo y su correspondiente conservación.
- Examinamos los gastos incurridos, documentación de respaldo y cumplimiento de aspectos legales y normativos.
- Verificamos la integridad y los procedimientos de control y registro de la cuenta contable Disponibilidades al 31 de diciembre de 2018, mediante la revisión de las conciliaciones bancarias.
- Efectuamos procedimientos de verificación de los controles para la protección y salvaguarda de insumos médicos en almacén Institucional MINSAL.
- Examinamos los controles para la protección y salvaguarda de activos adquiridos con Fondos de la Subvención.
- Efectuamos procedimientos para evaluar y determinar el nivel de gastos incurridos con fondos nacionales en Tuberculosis, reportados por diferentes dependencias del MINSAL, mediante la revisión de la documentación de respaldo correspondiente a Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana, Hospital Nacional General Dr. Jorge Mazzini Villacorta de Sonsonate, Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, Región Central, Región Occidental y Región Oriental, estas regiones incluyen tanto Unidades de Salud (UCSF's) como Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI's), correspondientes a cada región y Laboratorio Nacional de Referencia (Laboratorio Central).
- Examinamos los procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios con Fondos de la Subvención efectuados mediante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI/MINSAL) y descentralizados, mientras que los procesos efectuados por el Programa de las Naciones Unidad para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), no es posible el acceso a los expedientes, ya que dichas Organizaciones gozan de inmunidad contra cualquier actuación judicial o administrativa, de conformidad con lo establecido en la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados de las Naciones Unidas.



- Comprobamos y documentamos el cumplimiento de las principales cláusulas del Acuerdo Marco suscrito entre la República de El Salvador y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, de la Subvención SLV-T-MOH 880 del Fondo Mundial.

#### **4. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

Como resultado de la Auditoría Financiera al Programa "Apoyo al Plan Estratégico Nacional Multisectorial para el Control de la Tuberculosis 2016-2020 (PNEM-TB) en El Salvador", financiado con recursos de la Subvención SLV-T-MOH 880 del Fondo Mundial (FM) y Contrapartida de Fondos GOES, ejecutado por el Ministerio de Salud (MINSAL), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, se obtuvo lo siguiente:

##### **4.1 INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En nuestra opinión, el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria del Proyecto 40777 "Prevención y Control de la Tuberculosis en Poblaciones de Alto Riesgo en 30 Municipios del País, Ronda 9 Fase II NMF/TB", por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, presentan razonablemente en todos los aspectos sustanciales que:

- Los fondos recibidos y gastados de la Subvención SLV-T-MOH 880 del Fondo Mundial (FM), son conformes al (SAFI), que es el marco de contabilidad aplicable.
- Los fondos de la subvención fueron gastados de conformidad a sus disposiciones; incluido el presupuesto del Plan Estratégico de Tuberculosis para el período 2016-2020.
- Los fondos de la subvención no han sido desviados de lo establecido en el Plan Estratégico de Tuberculosis para el período 2016-2020.
- Los gastos incurridos con los recursos de la Subvención SLV-T-MOH 880 del Fondo Mundial (FM) estuvieron exentos de gravámenes de aduanas, gravámenes de importación, impuestos, tasas y otros cargos e impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA).

##### **Otros Asuntos:**

Según el Informe de Gastos basados en SAFI (Contrapartida MINSAL 2018) y su Ejecución Presupuestaria, el nivel de gastos en Tuberculosis con Fondos Nacionales (GOES-Contrapartida), reportados por el Ministerio de Salud (MINSAL) por un monto de US \$10,425,241.92 representan una meta lograda del 144% respecto al total de Contrapartida Presupuestada, que asciende a US \$7,248,398.79; que fue presentado al

Fondo Mundial; sin embargo, durante la auditoría y según nuestra muestra determinada, no se obtuvo evidencia suficiente y adecuada en la cual basar nuestra opinión sobre "Si el nivel de gastos de los fondos nacionales en Tuberculosis reportados por el MINSAL, fueron debidamente presentados y soportados con documentación de respaldo suficiente y adecuada", por lo tanto, nos abstenemos de opinar. (Ver Anexo 1).

#### **4.2 INFORME SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

De acuerdo a nuestra evaluación del Sistema de Control Interno y nivel de cumplimiento mostrado por la Administración hacia los lineamientos operativos, administrativos y funcionales establecidos por el Fondo Mundial y Ministerio de Salud, el manejo de las Cuentas Bancarias designadas, registros contables y documentación de respaldo, salvaguarda de los activos adquiridos con fondos de la subvención, proceso de adquisiciones de Bienes y Servicios y conservación de documentación de respaldo de registros contables, consideramos que el Programa "Apoyo al Plan Estratégico Nacional Multisectorial para el Control de la Tuberculosis 2016-2020 (PNEM-TB) en El Salvador", financiado con recursos de Subvención SLV-T-MOH 880 del Fondo Mundial (FM), cumple con los criterios de control interno.

#### **4.3 INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO MARCO**

De conformidad con los procedimientos de auditoría desarrollados sobre el Cumplimiento del Acuerdo Marco suscrito entre la República de El Salvador y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, de la Subvención SLV-T-MOH 880 del Fondo Mundial, concluimos que la administración del programa, ha dado cumplimiento razonable a las principales cláusulas establecidas en dicho Acuerdo Marco.

San Salvador, 27 de mayo de 2019

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**



**Dirección de Auditoría Cinco**





## II. INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS



## 1. INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señora  
Ministra de Salud  
Ministerio de Salud (MINSAL)  
Presente

### Opinión

Hemos auditado el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria del Proyecto 40777 "Prevención y Control de la Tuberculosis en Poblaciones de Alto Riesgo en 30 Municipios del País, Ronda 9 Fase II NMF/TB", por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, correspondientes al Programa "Apoyo al Plan Estratégico Nacional Multisectorial para el Control de la Tuberculosis 2016-2020 (PNEM-TB) en El Salvador", financiado con recursos de Subvención SLV-T-MOH 880 del Fondo Mundial (FM), ejecutado por el Ministerio de Salud (MINSAL), así como un resumen de las políticas contables significativas y notas explicativas que les acompañan. En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos sustanciales, de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, que:

- Los fondos recibidos y gastados de la Subvención SLV-T-MOH 880 del Fondo Mundial (FM), son conformes al marco de contabilidad aplicable SAFI.
- Los fondos de la subvención fueron gastados de conformidad a sus disposiciones; incluido el presupuesto del Plan Estratégico de Tuberculosis para el período 2016-2020.
- Los fondos de la subvención no han sido desviados de lo establecido en el Plan Estratégico de Tuberculosis para el período 2016-2020.
- Los gastos incurridos con los recursos de la Subvención SLV-T-MOH 880 del Fondo Mundial (FM) estuvieron exentos de gravámenes de aduanas, gravámenes de importación, impuestos, tasas y otros cargos e impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA).

### Base de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Somos independientes del Ministerio de Salud (MINSAL), en su calidad de Receptor Principal de la Subvención SLV-T-MOH 880 del Fondo Mundial



(FM) y consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para expresar nuestra opinión.

### **Otros Asuntos**

Según el Informe de Gastos basado en SAFI (Contrapartida MINSAL 2018) y su Ejecución Presupuestaria, el nivel de gastos en Tuberculosis con Fondos Nacionales (GOES-Contrapartida), reportados por el Ministerio de Salud (MINSAL) por un monto de US \$10,425,241.92 representan una meta lograda del 144% con respecto al total de Contrapartida presupuestada, que asciende a US \$7,248,398.79; que fue presentado al Fondo Mundial; sin embargo, durante la auditoría y según nuestra muestra determinada, no se obtuvo evidencia suficiente y adecuada en la cual basar nuestra opinión sobre "Si el nivel de gastos de los fondos nacionales en Tuberculosis reportados por el MINSAL, fueron debidamente presentados y soportados con documentación de respaldo suficiente y adecuada", por lo tanto, nos abstenemos de opinar. (Ver Anexo 1).

### **Responsabilidad de la Administración del Programa sobre los Estados Financieros**

La Administración del Programa Nacional de Tuberculosis ejecutado por el Ministerio de Salud, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos Estados financieros de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda. Esta responsabilidad incluye determinar que las referidas bases contables son aceptables en las circunstancias y que exista el control interno necesario para permitir la preparación y presentación razonable de Estados Financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor para la Auditoría de Estados Financieros**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria del Programa basados en nuestra auditoría.

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una certeza razonable de que los Estados Financieros antes indicados están libres de distorsiones significativas.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los referidos estados financieros. Los procedimientos desarrollados dependen del juicio del Auditor e incluyen una evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros, por fraude o error.

Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos del Programa, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus

estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Programa. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración del Programa, de existir, son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

#### **Restricción a la distribución y utilización**

El presente informe está destinado únicamente para uso del Ministerio de Salud (MINSAL), el Fondo Mundial (FM) y de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador. Esta restricción no pretende limitar la distribución de este informe, que con la autorización respectiva puede ser del conocimiento público.

San Salvador, 27 de mayo de 2019

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**



**Dirección de Auditoría Cinco**





## 2. ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA



Ministerio de Salud / El Fondo Mundial  
Auditoría Financiera al Acuerdo de Subvención SLV-T-MOH

Estado de Situación Financiera  
Al 31 de diciembre de 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2018	2017
<b><u>RECURSOS</u></b>			
<b>Fondos</b>			
Disponibilidades	1	910,102.47	1,857,815.60
Anticipos de Fondos	2	871,751.84	1,849,553.56
<b>Total Fondos</b>		<b>1,781,854.31</b>	<b>3,707,369.16</b>
<b>Inversiones en Proyectos y Programas</b>			
Inversiones en Bienes de Uso Público	3	2,014,520.65	1,040,674.88
<b>Total Inversiones en Proyectos y Programas</b>		<b>2,014,520.65</b>	<b>1,040,674.88</b>
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>3,796,374.96</b>	<b>4,748,044.04</b>
<b><u>OBLIGACIONES</u></b>			
<b>Deuda Corriente</b>			
Depósitos de Terceros	4	12,152.66	32,308.54
<b>Total Deuda Corriente</b>		<b>12,152.66</b>	<b>32,308.54</b>
<b>Financiamiento de Terceros</b>			
Acreedores Financieros	5 y 6	438,827.83	851,798.52
<b>Total Financiamiento de Terceros</b>		<b>438,827.83</b>	<b>851,798.52</b>
<b>Patrimonio Estatral</b>			
Resultado del Ejercicio 2016	9	2,459,425.34	2,459,425.34
Resultado del Ejercicio 2017	9	1,404,511.64	1,404,511.64
Resultado del Ejercicio 2018	9	( 518,542.51)	-
		<b>3,345,394.47</b>	<b>3,863,936.98</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES</b>		<b>3,796,374.96</b>	<b>4,748,044.04</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Lic. Nelson Manuel Cubías Carranza  
Jefe Unidad Financiera Institucional

Licda. María Isabel Mendoza  
Coordinadora Área de Fondos Externos



Lic. Walter Antonio Cornejo  
Contador Institucional



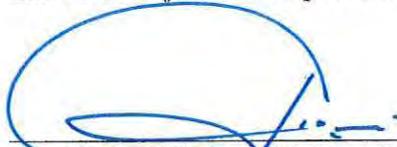


**Ministerio de Salud / El Fondo Mundial**  
**Auditoría Financiera al Acuerdo de Subvención SLV-T-MOH**

**Estado de Rendimiento Económico**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)**

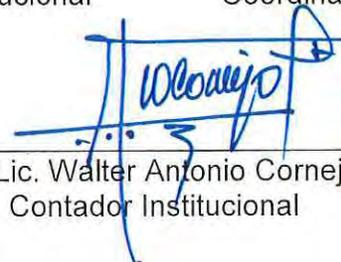
	Notas	2018	2017
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>			
Transferencias Corrientes del Sector Externo	8	<u>2,633,142.87</u>	<u>3,028,663.00</u>
<b>TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN</b>		<b>2,633,142.87</b>	<b>3,028,663.00</b>
<i>Menos:</i>			
<b>GASTOS DE GESTIÓN</b>			
Proyectos y Programas de Salud Pública	7	<u>3,151,685.38</u>	<u>1,624,151.36</u>
<b>TOTAL GASTOS DE GESTIÓN</b>		<b>3,151,685.38</b>	<b>1,624,151.36</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	9	<u><b>(518,542.51)</b></u>	<u><b>1,404,511.64</b></u>

*Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros*

  
Lic. Nelson Manuel Cubías Carranza  
Jefe Unidad Financiera Institucional

  
Licda. Maria Isabel Mendoza  
Coordinadora Área de Fondos Externos



  
Lic. Walter Antonio Cornejo  
Contador Institucional





**Ministerio de Salud / El Fondo Mundial  
Auditoría Financiera al Acuerdo de Subvención SLV-T-MOH**

**Estado de Flujo de Fondos  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)**

	Notas	2018	2017
<b>DISPONIBILIDADES INICIALES</b>		<b>1,857,815.60</b>	<b>754,647.18</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>		<b><u>(1,905,358.97)</u></b>	<b><u>710,355.06</u></b>
Fuentes Operacionales	8	2,591,818.34	3,028,663.00
<i>Menos:</i>			
Usos Operacionales		4,497,177.31	2,318,307.94
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL NETO</b>		<b><u>957,645.84</u></b>	<b><u>392,813.36</u></b>
Fuentes No Operacionales		3,017,163.03	1,966,383.45
<i>Menos:</i>			
Usos No Operacionales		2,059,517.19	1,573,570.09
<b>DISPONIBILIDADES FINALES</b>	1	<b><u>910,102.47</u></b>	<b><u>1,857,815.60</u></b>

*Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros*

\_\_\_\_\_  
Lic. Nelson Manuel Cubías Carranza  
Jefe Unidad Financiera Institucional

\_\_\_\_\_  
Licda. María Isabel Mendoza  
Coordinadora Área de Fondos Externos



\_\_\_\_\_  
Lic. Walter Antonio Cornejo  
Contador Institucional





Ministerio de Salud / El Fondo Mundial  
Auditoría Financiera al Acuerdo de Subvención SLV-T-MOH

Estado de Ejecución Presupuestaria  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018  
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Corte de Cuentas de la República  
El Salvador, C. A.

	2018				2017			
	Presupuesto	Ejecutado	Saldo Presupuestario	% de Ejecución	Presupuesto	Ejecutado	Saldo Presupuestario	% de Ejecución
<b>EGRESOS</b>								
Adquisición de Bienes y Servicios	2,653,162.08	1,719,907.70	933,254.38	64.82	1,862,067.28	1,283,640.27	578,427.01	68.94
Gastos Financieros	109,132.46	28,499.19	80,633.27	26.11	215,517.65	0.00	215,517.65	0.00
Inversiones en Activos Fijos	2,643,813.60	2,327,124.26	316,689.34	88.02	951,078.07	787,503.43	163,574.64	82.80
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>5,456,404.97</b>	<b>4,125,531.15</b>	<b>1,330,873.82</b>		<b>3,028,663.00</b>	<b>2,071,143.70</b>	<b>957,519.30</b>	

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

  
Lic. Nelson Manuel Cubías Carranza  
Jefe Unidad Financiera Institucional

  
Licda. María Isabel Mendoza  
Coordinadora Área de Fondos Externos

  
Lic. Walter Antonio Cornejo  
Contador Institucional





**Ministerio de Salud / El Fondo Mundial**  
**Auditoría Financiera al Acuerdo de Subvención SLV-T-MOH**  
**Notas Explicativas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2018**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)**

---

**ANTECEDENTES DE LA SUBVENCIÓN, BASES DE PRESENTACION Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**ANTECEDENTES DE LA SUBVENCIÓN**

Desde el año 2003 a la fecha el Fondo Mundial ha aprobado a El Salvador financiamientos para los Programas Nacionales VIH/SIDA y Tuberculosis; a partir de enero 2014 se inició la ejecución de la Subvención NMF SSF VIH, y que a futuro es y será financiado un programa para Tuberculosis que cubrirá la brecha financiera del Plan Estratégico Nacional Multisectorial de Tuberculosis y el Programa de financiamiento para Malaria; esto a través de un acuerdo firmado entre el Fondo Mundial y el MINSAL, al que se le brinda seguimiento a través de los Programas Nacionales correspondientes, con el apoyo de la Unidad de Apoyo del Fondo Mundial.

El Fondo Mundial de la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria ha aprobado a El Salvador ocho financiamientos, tres para el Programa Tuberculosis y cinco para el Programa VIH/SIDA. Cada proyecto aprobado cuenta con un "Acuerdo de Subvención" formulado y firmado por el Fondo Mundial y el Receptor Principal (MINSAL).

La República de El Salvador y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, con fecha 8 y 11 de diciembre de 2015, suscribieron un Acuerdo Marco, aprobado mediante Acuerdo Ejecutivo No. 371/2016, del 3 de marzo de 2016 y ratificado por la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador mediante Decreto Legislativo No. 341 de fecha 21 de abril de 2016, publicado en Diario Oficial No. 87, Tomo No. 411 del 12 de mayo del mismo año, para financiar el Programa "Apoyo al Plan Estratégico Nacional Multisectorial para el Control de la Tuberculosis 2016-2020 (PNEM-TB) en El Salvador.

La ejecución del Programa y la utilización de los recursos de la subvención del Fondo Mundial (FM) son llevadas a cabo, en su totalidad, por el gobierno de la República de El Salvador (Donatario), quien actúa a través del Receptor Único Principal: Ministerio de Salud del Gobierno de la República de El Salvador (MINSAL).



## **BASE DE PRESENTACIÓN**

Los Estados Financieros del Ministerio de Salud son generados en el área de Contabilidad, aplicando las Normas y Principios de Contabilidad Gubernamental, los cuales se encuentran en el Manual Técnico del SAFI, tomando en cuenta la Ley AFI, Manual de Procesos de la Ejecución Presupuestaria, Manual de Clasificación para las Transacciones Financieras del Sector Público, también se han creado lineamientos que regulen aquellas actividades que no están definidas en las presentes políticas contables.

Los estados financieros se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en El Salvador, representada por el signo US\$.

## **POLITICAS CONTABLES**

### **Fondos**

Los fondos de los proyectos de la agrupación operacional 5, son recibidos de parte de los Organismos Internacionales o países cooperantes en calidad de donación siendo depositados en una entidad financiera de nuestro país, la cual cobra una comisión internacional por cada desembolso recibido; y estos son manejados por los encargados de fondos, designados por el Área de Fondos Externos del MINSAL. Ellos a su vez, efectúan transferencias bancarias entre cuenta de ahorros y la cuenta corriente, para poder efectuar el pago de remuneraciones, bienes y servicios.

### **Inversiones Intangibles**

Los derechos de Propiedad Intelectual (Realización del software) que el Ministerio de Salud obtenga a través de compras o realizados por la Dirección de Tecnología e Información y Comunicación (DTIC) deberán ser reportados a Contabilidad incluyendo costo o precio, fecha de realización, periodo de vida útil, con el fin de poder aplicar la amortización respectiva o simplemente registrarlo al gasto.

### **Inversiones en Bienes de Uso**

Cuando un bien mueble mayor de US\$ 600.00 sea adquirido y su fecha de adquisición se encuentre entre los días 01 y el 15 del mes, para efecto de cálculo de depreciación se tomará en cuenta a partir del día 01, pero si la fecha de adquisición es entre los días 16 al último día del mes de adquisición se comenzará a depreciar a partir del mes siguiente. Para la depreciación se usará el método de línea recta.



## Inversiones en Proyectos y Programas

## Inversiones en Bienes de Uso Público y de Desarrollo Social

Las comisiones no financieras serán registradas en el sistema SAFI como servicios profesionales en la cuenta Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas, porque no se tiene una cuenta específica para comisiones por intermediación.

Las facturas o recibos que envía la unidad de fondos externos a la unidad contable con fechas tardías se registrarán con la fecha de recepción de la unidad de contabilidad.

En el caso del cobro por la solicitud de chequeras, cuando se efectúe la reversión en el mismo mes, no se registrará el devengado y pago de esta por ser un trámite administrativo, solo se reflejará el movimiento en el Libro Auxiliar del Encargado de Fondos del Proyecto.

### **NOTA 1.- DISPONIBILIDADES**

Comprende las cuentas que registran y controlan los recursos de fácil realización y destinados a las actividades institucionales o a cumplir fines específicos.

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$
<b>Disponibilidad</b>	<b>910,102.47</b>	<b>1,857,815.60</b>
Caja Chica Proyecto TB Ronda 9 Fase II NMF/40777	0.00	500.00
Bancos Comerciales M/D	910,102.47	1,857,315.60
De las cuentas bancarias el total se detalla así:		
Prevencción y Control de TB en Poblaciones de Alto Riesgo 26 municipios Cuenta de Ahorros No. 004540233653	847,683.09	1,796,435.12
Prevencción y Control de TB en Poblaciones de Alto Riesgo 26 municipios Cuenta Corriente No. 04510022409	62,419.38	60,880.48

### **NOTA 2.- ANTICIPO DE FONDOS**

Este grupo representa al 31 de diciembre el saldo de los adelantos de dinero en efectivo otorgados por el Proyecto en el ejercicio corriente a terceros para la adquisición de bienes o servicios u otras actividades. Se detalla así:



	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$
<b>Anticipos de Fondos</b>	<b>871,751.84</b>	<b>1,849,553.56</b>

El saldo en los Anticipos de Fondos se detalla de la siguiente manera:

Anticipo a Contratistas	871,751.84	1,849,553.56
Organismo UNDP Representative (Tuberculosis)	0.00	262.50
Organismo UNDP Representative (Tuberculosis NMF)	817,392.73	1,849,291.06
Anticipo Proyectos Varios	12,288.81	0.00
Inversiones E&M, S.A. de C.V.	16,512.70	0.00
SIOD, S.A. de C.V. (Servicios de Ingeniería y Otros)	25,557.60	0.00

### NOTA 3.- INVERSIONES EN BIENES DE USO PÚBLICO

Comprende las cuentas que registran y controlan los costos, durante el periodo de ejecución, de las inversiones en proyectos destinados a la formación de bienes físicos para el uso futuro en las actividades institucionales, como también, mantenimientos mayores, estudios e investigaciones de largo desarrollo. Incluyendo las cuentas de complemento para el traslado a costo acumulado de la inversión y el traspaso a gastos de gestión cuando corresponda.

El monto total de las inversiones en Proyecto de Tuberculosis es el siguiente:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$
<b>Inversiones en Bienes de Uso Público</b>	<b>2,014,520.65</b>	<b>1,040,674.88</b>

Las inversiones en Bienes de Uso Público se detallan así:

Equipo Médico y de Laboratorio	909,284.26	356,965.35
Vehículos de Transporte	727,938.39	496,703.70
Mobiliarios	24,376.57	22,956.22
Equipos Informáticos	390,148.19	126,720.00
Maquinarias y Equipos	291,871.25	60,661.76
Costo Acumulado de la Inversión	6,658,150.87	3,506,465.49
Depreciación Acumulada Equipo Informático	(56,761.68)	(13,429.95)
Depreciación Acumulada Maq. y Equipo y Mob. Div.	(41,897.94)	0.00
Depreciación Acumulada Mobiliario	(4,861.23)	0.00
Depreciación Acumulada Equipo Médico y de Lab.	(149,315.38)	(9,902.20)
Depreciación Acumulada Eq. Trans., Trac. y Elev.	(76,261.78)	0.00
Aplicación Inversión Pública	(6,658,150.87)	(3,506,465.49)



Todas las subcuentas del subgrupo Inversiones en Bienes de Uso Público, correspondientes a gasto corriente que se hayan ejecutado en el transcurso del proyecto durante el ejercicio fiscal, el SAFI cuando realiza el cierre anual, liquida todas las subcuentas y las transfiere a la subcuenta del Costo Acumulado de la Inversión, con base al Balance de Comprobación Preliminar.

#### NOTA 4.- DEPÓSITOS DE TERCEROS

Comprenden las cuentas que registran y controlan las obligaciones por fondos a rendir cuenta recibidos de terceros, a cuenta de bienes o servicios futuros a suministrar, sin que constituyan derechos monetarios institucionales, como también los movimientos de intermediación de fondos, garantía o traspasos estacionales de caja de entes públicos.

El saldo de los Depósitos de Terceros al 31 de diciembre de 2017 y 2018 está conformado de la siguiente manera:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$
<b>Depósitos de Terceros</b>	<b>12,152.66</b>	<b>32,308.54</b>
Los depósitos de Terceros se detallan así:		
Depósitos Ajenos	12,152.66	32,308.54

#### NOTA 5.- ACREEDORES MONETARIOS

Comprende las cuentas que registran y controlan los compromisos monetarios devengados, cuyos pagos en forma directa o indirecta, serán a corto plazo. Estas cuentas tienen una característica dentro de la contabilidad gubernamental y es que si se tienen deudas que cancelar al 31 de diciembre, el sistema mecanizado del SAFI las liquida dejándolas a cero y su saldo es trasladado a otra cuenta contable de los acreedores financieros, esto con el fin de que el próximo ejercicio fiscal se comience a cero, ejecutando el nuevo presupuesto.

En el proyecto Prevención y Control de la Tuberculosis, el saldo de Acreedores Monetarios al 31 de diciembre de 2017 y 2018, se encuentra de la siguiente forma:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$
<b>Acreedores Monetarios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Los Acreedores Monetarios se detallan así:		
Remuneraciones	0.00	0.00
Adquisición de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Gastos Financieros y Otros	0.00	0.00
Inversiones en Activos Fijos	0.00	0.00



Al igual que las subcuentas de los Deudores Monetarios, las subcuentas de los Acreedores Monetarios que tengan saldo al cierre del ejercicio fiscal, el sistema SAFI liquida esos saldos dejando a cero los Deudores y Acreedores Monetarios y trasladando dicho saldo a las subcuentas del subgrupo Deudores y Acreedores Financieros, para que en el siguiente ejercicio fiscal se realice el percibido y el pago.

## NOTA 6.- ACREEDORES FINANCIEROS

Comprende las cuentas que registran y controlan los acreedores por pagos provisionales dispuestos por normas legales, las estimaciones de compromisos u otras obligaciones de pagos futuros.

El saldo en los Acreedores Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2018, es el siguiente:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$
<b>Acreedores Financieros</b>	<b>438,827.83</b>	<b>851,798.52</b>
Acreedores Monetarios por Pagar Bienes y Serv. 2016	21,987.09	31,696.85
Acreedores Monetarios por Pagar Bienes y Serv. 2017	5,059.25	51,646.81
Acreedores Monetarios por Pagar Activos Fijos 2017	0.00	101,047.79
Acreedores Monetarios por Pagar	2,996.65	667,407.07
Acreedores Monetarios por Pagar Bienes y Serv. 2018	84,249.74	0.00
Acreedores Monetarios por Pagar Activos Fijos 2018	324,535.10	0.00

Son compromisos devengados y al cierre del ejercicio contable están pendiente de ser cancelados y los fondos se encuentran en el banco comercial del proyecto y serán pagados en el siguiente año fiscal.

## NOTA 7.- GASTOS DE GESTIÓN

Los Gastos de Gestión son en general aquellos que son generados por la actividad habitual de la Institución, por lo tanto, se incluyen entre otros, los materiales, servicios, gastos de personal, amortizaciones, etc. Los Gastos de Gestión se encuentran exentos de todo tipo de impuestos.

Los Gastos de Gestión Acumulados al 31 de diciembre de 2017 y 2018, están conformados según el siguiente detalle:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$
<b>Gastos de Gestión Acumulados</b>	<b>6,699,475.40</b>	<b>3,547,790.02</b>
Proyectos y Programas de Salud Pública	6,658,150.87	3,506,465.49
Ajustes de Ejercicios Anteriores	41,324.53	41,324.53



Los Gastos de Gestión efectuados durante el periodo 2016, 2017 y 2018, están conformados según el siguiente detalle:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$	<u>2016</u> US\$
<b>Gastos de Gestión por periodo</b>	<b>3,151,685.38</b>	<b>1,624,151.36</b>	<b>1,923,638.66</b>
Proyectos y Progr. de Salud Pública	3,151,685.38	1,582,826.83	1,923,638.66
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	41,324.53	0.00

El monto acumulado de Gastos de Gestión por US\$ 6,699,475.40, se obtiene al efectuar sumatoria de los gastos efectuados en 2018, 2017 y 2016, respectivamente (US\$ 3,151,685.38 + US\$ 1,624,151.36 + US\$ 1,923,638.66)

#### NOTA 8.- INGRESOS DE GESTIÓN

Los Ingresos de Gestión corresponden a las transferencias por parte del Fondo Mundial hacia el Proyecto Tuberculosis ejecutado por el Ministerio de Salud. En el momento en que llegan los fondos a la Cuenta del Proyecto de Tuberculosis en el área de Fondos Externos, estos programan los fondos, los perciben y elaboran un Plan de Acción para ser ejecutados en gastos corrientes y de capital que se hayan programado.

Los Ingresos de Gestión Acumulados al 31 de diciembre de 2017 y 2018, están conformados según el siguiente detalle:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$
<b>Ingresos de Gestión Acumulados</b>	<b>10,044,869.87</b>	<b>7,411,727.00</b>
Ingresos por Transf. Corrientes del Sector Externo	9,258,242.39	7,411,727.00
Ingresos por Transf. de Capital del Sector Externo	745,302.95	0.00
Ajustes de Ejercicios Anteriores	41,324.53	0.00

Los Ingresos de Gestión percibidos durante el periodo 2016, 2017 y 2018, están conformados según el siguiente detalle:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$	<u>2016</u> US\$
<b>Ingresos de Gestión por periodo</b>	<b>2,633,142.87</b>	<b>3,028,663.00</b>	<b>4,383,064.00</b>
Ingr. x Transf. Corrientes Sector Externo	1,846,515.39	3,028,663.00	4,383,064.00
Ingr. x Transf. de Capital Sector Externo	745,302.95	0.00	0.00
Ajustes de Ejercicios Anteriores	41,324.53	0.00	0.00



El monto acumulado de Ingresos de Gestión por US\$ 10,044,869.87, se obtiene al efectuar sumatoria de los ingresos percibidos en 2018, 2017 y 2016, respectivamente (US\$ 2,633,142.87 + US\$ 3,028,663.00 + US\$ 4,383,064.00)

## NOTA 9.- RESULTADO DEL EJERCICIO

El Resultado del Ejercicio que se obtiene al enfrentar los Ingresos de Gestión Acumulados contra los Gastos de Gestión Acumulados, es reflejado en el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2017 y 2018, así:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>3,345,394.47</b>	<b>3,863,936.98</b>
Ingresos de Gestión Acumulados	10,044,869.87	7,411,727.00
Gastos de Gestión Acumulados	(6,699,475.40)	(3,547,790.02)

El Resultado del Ejercicio que se obtiene al enfrentar los Ingresos de Gestión por periodo contra los Gastos de Gestión por periodo, es el reflejado en el Estado de Rendimiento Económico del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2018, 2017 y 2016 así:

	<u>2018</u> US\$	<u>2017</u> US\$	<u>2016</u> US\$
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>(518,542.51)</b>	<b>1,404,511.64</b>	<b>2,459,425.34</b>
Ingresos de Gestión por periodo	2,633,142.87	3,028,663.00	4,383,064.00
Gastos de Gestión por periodo	(3,151,685.38)	(1,624,151.36)	(1,923,638.66)

## NOTA 10.- CONTINGENCIAS

La Administración del Programa Nacional de Tuberculosis ejecutado por el Ministerio de Salud, manifiesta que desconocen la existencia de: incumplimientos o posibles incumplimientos a leyes o reglamentos, asuntos importantes cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición, o que sirvan como base para registrar una pérdida contingente o que puedan impactar materialmente a los estados financieros y las divulgaciones en notas a los mismos por el año que terminó el 31 de diciembre del 2018.

## NOTA 11.- EVENTOS SUBSECUENTES

La Administración del Programa Nacional de Tuberculosis ejecutado por el Ministerio de Salud manifiesta que, no ha ocurrido ningún suceso o acontecimiento



que hayan surgido después de la fecha de cierre de estos estados financieros, que puedan requerir que se revelen para evitar que los flujos de efectivo recibido y gastado, así como los resultados programáticos, puedan interpretarse de manera errónea, así también no se han suscitado eventos que pudieran tener un efecto importante en los estados financieros del "Proyecto Prevención y Control de la Tuberculosis en Poblaciones de Alto Riesgo en 30 Municipios Ronda 9 Fase II, NMF/TB".



### III. INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



## 1. INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Señora  
Ministra de Salud  
Ministerio de Salud (MINSAL)  
Presente

Hemos auditado el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria del Proyecto 40777 "Prevención y Control de la Tuberculosis en Poblaciones de Alto Riesgo en 30 Municipios del País, Ronda 9 Fase II NMF/TB", por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, correspondientes al Programa "Apoyo al Plan Estratégico Nacional Multisectorial para el Control de la Tuberculosis 2016-2020 (PNEM-TB) en El Salvador", financiado con recursos de Subvención SLV-T-MOH 880 del Fondo Mundial (FM), ejecutado por el Ministerio de Salud (MINSAL), así como un resumen de las políticas contables significativas y notas explicativas que se acompañan.

De acuerdo a nuestra evaluación del Sistema de Control Interno y del nivel de cumplimiento mostrado por la administración hacia los lineamientos operativos, administrativos y funcionales establecidos por el Fondo Mundial y Ministerio de Salud, el manejo de las Cuentas Bancarias designadas, registros contables y documentación de respaldo, salvaguarda de los activos adquiridos con fondos de la subvención, proceso de adquisiciones de Bienes y Servicios, conservación de documentación de respaldo de registros contables, y el nivel reportado de gastos en tuberculosis con fondos nacionales (GOES) como contrapartida, consideramos que el Programa "Apoyo al Plan Estratégico Nacional Multisectorial para el Control de la Tuberculosis 2016-2020 (PNEM-TB) en El Salvador", financiado con recursos de Subvención SLV-T-MOH 880 del Fondo Mundial (FM), cumple con los criterios de control interno.

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Somos independientes del Ministerio de Salud (MINSAL), en su calidad de Receptor Principal de la Subvención SLV-T-MOH 880 del Fondo Mundial (FM).

Al planificar y desarrollar nuestra auditoría de los Estados Financieros del Programa "Apoyo al Plan Estratégico Nacional Multisectorial para el Control de la Tuberculosis 2016-2020 (PNEM-TB) en El Salvador", consideramos el sistema de control interno del programa, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria y no para opinar sobre la eficacia del sistema de control del Programa.

Como parte de nuestra auditoría a los Estados Financieros, planificamos nuestro trabajo para evaluar los riesgos mediante un entendimiento suficiente de los elementos del control interno entre ellos: conocimiento y cumplimiento de la normativa, leyes, reglamentos, políticas, manuales y procedimientos que aplican al Programa. El análisis que efectuamos incluyó una evaluación del diseño de aquellos controles seguidos por la



IV. INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO  
MARCO

administración del Programa Nacional de Tuberculosis ejecutado por el Ministerio de Salud.

Nuestra consideración del Sistema de Control Interno no necesariamente podría revelar todos los aspectos de dicho sistema de control interno que pudieran considerarse como deficiencias significativas. Una deficiencia significativa es aquella en la que el diseño u operación de uno o más componentes del control interno no reduce a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que errores e irregularidades en montos que podrían ser importantes en relación con los estados financieros del Programa, pudieran ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el curso normal del cumplimiento de sus funciones.

La Administración del Programa Nacional de Tuberculosis ejecutado por el Ministerio de Salud, es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno suficiente para mitigar los riesgos de distorsión de la información financiera y proteger los activos adquiridos con fondos de la subvención. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la Administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos del sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas debido a usos o disposiciones no autorizadas, que las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la administración y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de Estados Financieros confiables y de conformidad con Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda. Debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del sistema de control interno hacia períodos futuros, están sujetas al riesgo de que los procedimientos puedan volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o a que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos de control puedan deteriorarse.

El presente informe está destinado únicamente para uso del Ministerio de Salud (MINSAL), el Fondo Mundial (FM) y de la Corte de Cuentas de la República. Esta restricción no pretende limitar la distribución de este informe, que con la autorización respectiva puede ser del conocimiento público.

San Salvador, 27 de mayo de 2019

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

  
**Dirección de Auditoría Cinco**





V. CARTA DE GESTIÓN

## 1. INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO MARCO

Señora  
Ministra de Salud  
Ministerio de Salud (MINSAL)  
Presente

Hemos auditado el Programa "Apoyo al Plan Estratégico Nacional Multisectorial para el Control de la Tuberculosis 2016-2020 (PNEM-TB) en El Salvador", financiado con recursos de Subvención SLV-T-MOH 880 del Fondo Mundial (FM) y Contrapartida Fondos GOES, ejecutado por el Ministerio de Salud (MINSAL), por el año terminado el 31 de diciembre del 2018. En el alcance de nuestra auditoría estudiamos y evaluamos el cumplimiento por parte de la entidad ejecutora de las principales cláusulas establecidas en el Acuerdo Marco y aplicadas por la administración en el desarrollo del Programa. Las principales cláusulas definidas en el Acuerdo Marco y las condiciones reguladas en los Manuales Operativos para la ejecución de las actividades fueron sujeto de esta auditoría.

De conformidad con los procedimientos de auditoría desarrollados sobre el cumplimiento del Acuerdo Marco suscrito entre la República de El Salvador y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, de la Subvención SLV-T-MOH 880 del Fondo Mundial, concluimos que la administración del programa, ha dado cumplimiento razonable a las principales cláusulas establecidas en dicho Acuerdo Marco.

El presente informe ha sido preparado únicamente para uso del Ministerio de Salud (MINSAL), el Fondo Mundial (FM) y de la Corte de Cuentas de la República. Esta restricción no pretende limitar la distribución de este informe, que con la autorización respectiva puede ser del conocimiento público.

San Salvador, 27 de mayo de 2019

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Dirección de Auditoría Cinco



## 1. CARTA DE GESTIÓN

Señora  
Ministra de Salud  
Ministerio de Salud (MINSAL)  
Presente

Hemos auditado el Programa “Apoyo al Plan Estratégico Nacional Multisectorial para el Control de la Tuberculosis 2016-2020 (PNEM-TB) en El Salvador”, financiado con recursos de la Subvención SLV-T-MOH 880 del Fondo Mundial (FM) y Contrapartida Fondos GOES, ejecutado por el Ministerio de Salud (MINSAL), por el año terminado el 31 de diciembre del 2018. En el alcance de nuestra auditoría estudiamos y evaluamos el cumplimiento por parte de la entidad ejecutora de las principales cláusulas establecidas en el Acuerdo Marco y aplicadas por la administración en el desarrollo del Programa. Las principales cláusulas definidas en el Acuerdo Marco y las condiciones reguladas en los Manuales Operativos para la ejecución de las actividades fueron sujeto de esta auditoría.

Debido a la naturaleza selectiva de las pruebas, estas no necesariamente habrían de revelar todas las posibles debilidades en comparación a una revisión de cien por ciento de las operaciones. El adecuado control interno y la aplicación de políticas y procedimientos son responsabilidad de la Administración del Programa Nacional de Tuberculosis ejecutado por el Ministerio de Salud; en nuestra revisión hemos puesto énfasis en la evaluación del programa y en el control interno establecido por la Administración del Programa, no habiendo encontrado desviaciones que reportar.

El presente informe ha sido preparado únicamente para uso del Ministerio de Salud (MINSAL), el Fondo Mundial (FM) y de la Corte de Cuentas de la República. Esta restricción no pretende limitar la distribución de este informe, que con la autorización respectiva puede ser del conocimiento público.

San Salvador, 27 de mayo de 2019

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

  
**Dirección de Auditoría Cinco**





## 2. OBJETIVO DE LA CARTA DE GESTIÓN

El objetivo de la presente Carta de Gestión es proveer a la Administración del Programa Nacional de Tuberculosis ejecutado por el Ministerio de Salud, información referente a aspectos de control interno que si bien no son desviaciones del control interno reportables, pero es importante hacerlas del conocimiento a la Administración, para contribuir a la mejora en la gestión del programa, fortaleciendo el sistema de control interno y evitaría que en el futuro, puedan convertirse en hallazgos de auditoría, logrando de esta manera la consecución de los objetivos del Programa.

## 3. SISTEMA DE CALIFICACIÓN

A continuación, se presenta una descripción del sistema de calificación de aspectos de control interno, para efectos que la Administración del Programa Nacional de Tuberculosis ejecutado por el Ministerio de Salud, pueda priorizar la ejecución de las recomendaciones planteadas por el equipo de auditoría:

- **Conclusiones de Grado I**

Son aquellas que son especialmente importantes y probablemente se requiera la participación del Titular de la Institución, para su resolución. Se trata de cuestiones de alto nivel que impactan gravemente en la consecución de los objetivos generales de la Subvención SLV-T-MOH 880 del Fondo Mundial (FM).

- **Conclusiones de Grado II**

Son aquellas que pueden tener una repercusión significativa en el entorno de control. Aquí el entorno de control se centra en los factores de riesgo derivados de la actitud del Titular de la Institución frente a riesgos en lo que respecta a las actividades operativas dentro de la organización de la Administración del Programa Nacional de Tuberculosis ejecutado por el Ministerio de Salud.

- **Conclusiones de Grado III**

Son aquellas que son menos importantes que las de grado I y II, pero que merecen atención para superarlas.

## 4. DEFICIENCIA DE CONTROL INTERNO DE GRADO III

A continuación, se presenta un aspecto de control interno que no constituye una desviación importante al mismo y que ha sido calificada como conclusión de Grado III.



## 1. BIENES REGISTRADOS EN INVENTARIO DE ACTIVO FIJO Y NO CODIFICADOS.

### CONDICIÓN

En el Inventario de Activo Fijo correspondiente al Programa "Apoyo al Plan Estratégico Nacional Multisectorial para el Control de la Tuberculosis 2016-2020 (PENM-TB) en El Salvador", financiado con recursos de Subvención SLV-T-MOH 880 del Fondo Mundial (FM), período 2018, se determinó que 437 bienes detallados en cuadro anexo, no están identificados mediante código (número) de inventario, el monto total de dichos bienes asciende a US\$1,075,291.63. (Ver detalle en Anexo 3)

### NORMATIVA INCUMPLIDA

El Manual Administrativo Financiero del Proyecto del Fondo Mundial, vigente desde marzo 2015, que tiene su base en Resolución Ministerial No. 56, del 4 de marzo de 2015, establece:

Sección IV: Gestión Financiera y de Control Interno

4.2. Control de los Activos Fijos, párrafos primero y tercero:

"La administración de los activos fijos de las subvenciones se hará atendiendo la normativa técnica para la Administración del Activo Fijo, Ley de Administración Financiera Integrada y su Reglamento.

Los Programas Nacionales por medio del encargado de Activo Fijo, coordinará con la Unidad de Patrimonio/Activo Fijo del MINSAL, la implementación del sistema de control interno y registro auxiliar de todos los activos fijos adquiridos en el marco de los Proyectos, de forma que sean codificados como provenientes de la subvención correspondiente..."

Los Lineamientos Técnicos para la Administración del Activo Fijo, vigente desde diciembre 2015, que tiene su base legal en el Art. 57 de Ley de la Corte de Cuentas de la República, y Arts. 28 y 30 del Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MINSAL, establecen:

IV. Del registro de los Bienes en el Inventario

4. Para registrar los bienes en el inventario se debe cumplir lo siguiente:

b) El Área de Activo Fijo debe efectuar la codificación de los bienes, colocándoles para ello en un lugar visible, el código correspondiente, por medio de una impresión o viñeta que garantice su duración y sea de difícil remoción.



#### V. Registro y Control de Bienes Adquiridos por Proyectos.

1. Los mecanismos de adquisición, registro y control de los bienes se harán según lo establecido en los contratos o convenios suscritos, asignando a los bienes adquiridos código de inventario, de conformidad a lo establecido en estos Lineamientos.
3. El registro y control del activo fijo en el SIAF se hará conforme a lo regulado en el Romano IV de estos lineamientos.

#### CAUSA

La deficiencia se debe a que el encargado de Activo Fijo del Fondo Global del MINSAL, no se cerciora que los bienes entregados en los Nosocomios sean codificados inmediatamente al ser recibidos.

#### EFECTO

Al tener bienes muebles sin codificar se genera riesgo de pérdidas y/o deterioros y no ser descargados del inventario.

#### RESPUESTA DE GESTIÓN

En nota con referencia N° 2019-6010-S/N, recibida 29 de abril de 2019, el Colaborador Técnico Encargado de Activo Fijo Fondo Global, expresa lo siguiente:

- “Los activos fijos adquiridos mediante el proyecto son considerados como bienes en custodia, y son propiedad del donante hasta que sean transferidos al MINSAL por lo tanto no deben ser codificados institucionalmente, pero si se deben llevar un registro de control administrativo detallando descripción, lugar de asignación, fecha de compra y precio del bien. Aclarar que inicialmente no se realizaba registro de codificación en cuentas de custodia de dichos bienes, y que se comenzó a realizar a partir de una actualización desde 2014 en cuentas de custodia creadas en el SIAF en cada región de salud, hospital y nivel central (Objetivos y ámbito de aplicación, terminología, lineamientos técnicos para la administración de activo fijo).
- Que la constatación física de los bienes se debe realizar al menos una vez al año o cuando sea requerido, para esto se realiza una programación de visitas a los diferentes establecimientos de salud a los cuales se les ha asignado activos fijos actualizando en su defecto la información relacionada al bien en nuestro registro de control y el número de inventario colocado por el técnico de activo fijo según corresponda hospital, región de salud. (Numeral VI Constatación Física de los bienes, Lineamientos técnicos para la administración de activo fijo).
- Se mantiene comunicación constante con los responsables de activo fijo de cada región u hospital con la finalidad de obtener información de los bienes que se les asignan por parte del proyecto, en anexos se presentan copias de correos



de solicitud de códigos de inventarios a los encargados de activo fijo de cada hospital y/o región de salud.

- Que la codificación de los activos fijos se realiza mediando el apoyo de los compañeros de activos fijos de cada región de salud y hospital a los cuales son asignados dichos bienes según cuadros de distribución, y que en consecuencia se les solicita informar acerca del código de inventario asignado a cada activo.
- Por lo antes expuesto manifestar que si bien es cierto los bienes enlistados en el cuadro anexo enviado y de los cuales se lleva registro en nuestro cuadro de control administrativo, en su mayoría dichos activos ya cuentan con códigos de inventario y que por lo tanto dicha información está siendo actualizada constantemente y solicitada a los técnicos de activos fijo regionales y de hospitales periódicamente, a la vez que dicha información se complementa cuando se realiza la verificación física de los activos fijos en los lugares de asignación según distribuciones.”

#### **ANALISIS DEL EQUIPO AUDITOR**

Después de analizar los comentarios y documentación presentados por el Colaborador Técnico Encargado Activo Fijo Fondo Global, se tiene lo siguiente:

“determinamos que estos confirman la deficiencia de control señalada; no obstante, se obtuvo evidencia documental que 20 bienes muebles fueron codificados y suman un monto de US\$64,851.95, lo anterior, implica que disminuye la cantidad de bienes muebles observados a 437 bienes muebles sin codificar cuyo valor global ascienden a US\$1,075,291.63 dólares. Por lo que esta deficiencia se mantiene y se recomienda remitirse en Carta de Gestión.”

#### **RECOMENDACIÓN**

Recomendamos a la señora Ministra de Salud, que mediante la Coordinadora de la Unidad de Apoyo Fondo Mundial, gestione que el Encargado de Activo Fijo del Fondo Global del Ministerio de Salud, se asegure que sean codificados los bienes muebles entregados a los nosocomios que no poseen código de inventario e implemente medidas de control para que los responsables de activo fijo en cada nosocomio, asignen el respectivo código desde la fecha que los reciben y que esa información sea remitida oportunamente al Encargado de Activo Fijo del Fondo Global del MINSAL.

#### **BENEFICIOS**

Al tomar en consideración la recomendación planteada, se obtendrán mejoras en la gestión del programa, fortaleciendo el sistema de control interno del Área de Activo Fijo Fondo Global.



## 5. SEGUIMIENTO A PROBLEMAS DETECTADOS EN AUDITORIAS PREVIAS

La Carta de Gestión incluida en el Informe de Auditoría Financiera practicada al período 2017, contiene 4 deficiencias de Control Interno de Grado II, a las cuales se les dio seguimiento, obteniendo lo siguiente:

PERÍODO AUDITADO 2017	PROBLEMA / CONDICIÓN	RECOMENDACIONES	ESTADO DE EJECUCIÓN
Carta de Gestión- Informe de Auditoría Financiera	Hechos Económicos no registrados en SAFI	Se recomienda que el Área de Fondos Externos implemente medidas de control para remitir información y documentación a Contabilidad de manera oportuna y que el Área de Contabilidad registre los hechos económicos en el período que corresponden.	S (Sí): (Cumplida) ejecución completa de la recomendación por parte del Área de Fondos Externos y de Contabilidad (UFI-MINSAL).
Carta de Gestión- Informe de Auditoría Financiera	Conciliación es Bancarias elaboradas por Técnico Contable	Se recomienda designar a una persona dentro de Contabilidad, para que elabore las conciliaciones bancarias de las cuentas del proyecto pero que ésta no efectúe registros contables relacionados al proyecto.	S (Sí): (Cumplida) ejecución completa de la recomendación por parte de Contabilidad (UFI-MINSAL).
Carta de Gestión- Informe de Auditoría Financiera	Cheque en estado prescrito, no ha sido reclasificado el valor.	Se recomienda al Área de Fondos Externos, realizar gestiones para iniciar la reclasificación de fondos y comunicarlo de manera oportuna a Contabilidad.	S (Sí): (Cumplida) ejecución completa de la recomendación por parte del Área de Fondos Externos (UFI-MINSAL).
Carta de Gestión- Informe de Auditoría Financiera	Deficiencia en cifras reflejadas en Subgrupo Inversiones en Bienes de Uso Público	Se recomienda al Encargado de Activo Fijo Fondo Global VIH/TB y el Técnico Contable encargado del Proyecto, tomen medidas de control y efectúen cruce de información de manera oportuna, a fin de identificar y conciliar diferencias encontradas entre la base "Inventario de Activo Fijo Tuberculosis, Ronda 9 NMF", Acumulado al 31 de diciembre de 2017 (Magnético) y valores registrados en Contabilidad.	S (Sí): (Cumplida) ejecución completa de la recomendación por parte del Área de Activo Fijo Fondo Global y el Técnico Contable (UFI-MINSAL).



VI. ANEXOS



ANEXO 1

**CONTRAPARTIDA MINSAL, EJECUTADA DURANTE EL PERÍODO 2018**

Como resultado del examen a la documentación de respaldo de Contrapartida Fondos GOES en relación al Programa “Apoyo al Plan Estratégico Nacional Multisectorial para el Control de la Tuberculosis 2016-2020 (PNEM-TB) en El Salvador”, financiado con recursos de Subvención SLV-T-MOH 880 del Fondo Mundial (FM), ejecutado por el Ministerio de Salud (MINSAL), por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, se obtuvo lo siguiente:

- a) Al recibir el “Reporte de Gastos en Tuberculosis con fondos GOES durante el periodo 2018” entregado al equipo de auditoría en fecha 29 de marzo de 2019, se identificó que la inversión efectuada por el Ministerio de Salud en concepto de contrapartida fue de US\$ 10,425,241.92 dólares, cuya inversión fue mayor en un 44% con respecto a lo presupuestado o convenido, como se muestra en la siguiente tabla:

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO CONTRAPARTIDA MINSAL 2018	VALOR EJECUTADO 2018	EJECUCIÓN %
51	REMUNERACIONES	US\$ 4,638,029.70	US\$ 6,688,776.24	144 %
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	US\$ 2,610,369.09	US\$ 3,736,465.68	143 %
<b>TOTAL CONTRAPARTIDA MINSAL</b>		<b>US\$ 7,248,398.79</b>	<b>US\$ 10,425,241.92</b>	<b>144 %</b>

- b) Se revisó y analizó la documentación de respaldo de los gastos con Fondos Nacionales en Tuberculosis reportados por Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana, Hospital Nacional General Dr. Jorge Mazzini Villacorta de Sonsonate, Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, Región Central, Región Occidental Región Oriental, estas regiones incluyen tanto Unidades de Salud (UCSF) como Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI), correspondiente a cada región y Laboratorio Nacional de Referencia (Laboratorio Central), todos de significativa incidencia en casos, para el período objeto de examen, se tiene lo siguiente:

**a) Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom**

HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS “BENJAMÍN BLOOM”	MONTO REPORTADO EN INFORME	MONTO SEGUN AUDITORIA	DIFERENCIAS
Remuneraciones	US\$ 42,165.16	US\$ 42,165.16	-
Bienes y Servicios	US\$ 324,818.10	US\$ 480,305.70	US\$ 155,487.60
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 366,983.26</b>	<b>US\$ 522,470.86</b>	<b>US\$ 155,487.60</b>



RESULTADO DE AUDITORÍA
<p>Adicionalmente a la diferencia determinada de US\$ 155,487.60 (cuyo impacto es positivo) originada por errores aritméticos en sumatorias, multiplicaciones, cantidades que no fueron incluidas en el total reportado, solamente se tuvieron a disposición a los Cuadros Reporte Trimestrales enviados por el Hospital, Sin embargo, la documentación de respaldo está incompleta no se encontró documentación suficiente y adecuada, que respalden las cifras prorrateadas presentadas en los cuadros reporte, por ejemplo planillas de salarios, cantidad de pruebas y procedimientos realizados (pruebas de laboratorio, cantidad de aplicación de bilógicos y sus costos unitarios, cantidad de exámenes de gabinete y sus costos unitarios, cantidad de procedimientos y sus costos unitarios, así como el ingreso hospitalario, días de ingreso y sus costos), de tal manera que permita comprobar la pertinencia, veracidad y confiabilidad de las cifras reportadas en dicho informe, tanto para el rubro de Remuneraciones como para el rubro de Bienes y Servicios, lo que constituye una limitante para desarrollar nuestros procedimientos de auditoría.</p>

**b) Hospital Nacional “San Juan de Dios” de Santa Ana**

HOSPITAL NACIONAL DE SANTA ANA “SAN JUAN DE DIOS”	MONTO REPORTADO EN INFORME	MONTO SEGUN AUDITORIA	DIFERENCIAS
Remuneraciones	US\$ 69,432.04	US\$ 70,069.93	US\$ 637.89
Bienes y Servicios	US\$ 192,688.89	US\$ 199,258.87	US\$ 6,569.98
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 262,120.93</b>	<b>US\$ 269,328.80</b>	<b>US\$ 7,207.87</b>

RESULTADO DE AUDITORÍA
<p>Se determinaron diferencias por US\$ 637.89 y US\$ 6,569.98 (cuyo impacto es positivo), en el rubro de Remuneraciones y Bienes y Servicios, respectivamente, originadas por errores aritméticos en sumatorias, multiplicaciones, cantidades que no fueron incluidas en el total reportado, así como cuadros que no reflejan costo de procedimientos, no obstante, si reflejan cantidad de procedimientos efectuados por trimestres.</p> <p>Se tuvo a disposición documentación de respaldo suficiente y adecuada, que respaldan las cifras prorrateadas presentadas en los cuadros reporte, como son planillas de salarios, Informes de Jefaturas remitidos por Jefe de Departamento de Recursos Humanos, Jefe del Área de Tuberculosis, Jefe de Imagenología, Administrador del Hospital, Enfermera Supervisora y Enfermera Jefe de Epidemiología, en los cuales se demuestra la determinación de costos unitarios, cantidad de pruebas y procedimientos realizados (pruebas de laboratorio, aplicación de bilógicos, exámenes de gabinete, procedimientos, ingreso hospitalario y otros servicios), comprobando la pertinencia, veracidad y confiabilidad de las cifras reportadas en dicho informe, tanto para el rubro de Remuneraciones como para el rubro de Bienes y Servicios.</p>

**c) Hospital Nacional General Dr. Jorge Mazzini Villacorta de Sonsonate**

HOSPITAL NACIONAL DE SONSONATE DR. JORGE MAZZINI VILLACORTA	MONTO REPORTADO EN INFORME	MONTO SEGÚN AUDITORÍA	DIFERENCIAS
Remuneraciones	US\$ 21,865.29	US\$ 6,099.89	US\$ 15,765.40
Bienes y Servicios	US\$ 358,107.54	US\$ 361,069.54	US\$ 2,962.00
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 379,972.83</b>	<b>US\$ 367,169.43</b>	<b>US\$ 12,803.40</b>



RESULTADO DE AUDITORÍA
<p>Se determinaron diferencias por <b>US\$ 15,765.40</b> y US\$ 2,962.00 (cuyo impacto es negativo y positivo), en el rubro de Remuneraciones y Bienes y Servicios, respectivamente, originadas por errores aritméticos en sumatorias, multiplicaciones, cantidades que no fueron incluidas en el total reportado.</p> <p>Se tuvo a disposición documentación de respaldo suficiente y adecuada, que respaldan las cifras prorrateadas presentadas en los cuadros reporte, como son planillas de salarios, es importante mencionar que los montos de los salarios individuales difieren con la documentación de soporte, esto debido a que para el Ejercicio 2018, el Presupuesto General de Nación fue aprobado en enero de dicho ejercicio, por lo que el pago de los salarios correspondiente a enero se realizó con las asignaciones presupuestarias del ejercicio 2017, así también, se tuvo a disposición cantidad de pruebas y procedimientos realizados (pruebas de laboratorio, exámenes de gabinete, procedimientos, ingreso hospitalario y otros servicios), comprobando la pertinencia, veracidad y confiabilidad de las cifras reportadas en dicho informe, tanto para el rubro de Remuneraciones como para el rubro de Bienes y Servicios.</p>

**d) Hospital Nacional “San Juan de Dios” de San Miguel**

HOSPITAL NACIONAL DE SAN MIGUEL “SAN JUAN DE DIOS”	MONTO REPORTADO EN INFORME	MONTO SEGUN AUDITORIA	DIFERENCIAS
Remuneraciones	US\$ 86,900.91	US\$ 60,625.30	<b>US\$ 26,275.61</b>
Bienes y Servicios	US\$ 275,523.98	US\$ 294,165.39	US\$ 18,641.41
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 362,424.89</b>	<b>US\$ 354,790.69</b>	<b>US\$ 7,634.20</b>

RESULTADO DE AUDITORÍA
<p>Se determinaron diferencias por <b>US\$ 26,275.61</b> y US\$ 18,641.41 (cuyo impacto es negativo y positivo), en el rubro de Remuneraciones y Bienes y Servicios, respectivamente, originadas por errores aritméticos en sumatorias, multiplicaciones, cantidades que no fueron incluidas en el total reportado.</p> <p>Se tuvo a disposición documentación de respaldo inicial remitida por el Hospital, como cuadros reporte de Remuneraciones, correo electrónico emitido por el Jefe de Departamento de Recursos Humanos en el cual anexa el detalle de salarios de personal del Programa de TB 2018, así como las horas diarias contratado, Memorandos por trimestre, emitidos por la Jefe de Laboratorio Clínico del Hospital de San Miguel, en el cual detalla el costo unitario y cantidad de pruebas de laboratorio, Memorandos por trimestre, emitidos el Jefe de Radiología del Hospital de San Miguel, en el cual detalla el costo unitario y cantidad de exámenes de gabinete practicados (radiografías), Listado de Egresos de Tuberculosis, por trimestre, en el cual se detallan los días de estancia por paciente ingresado en el hospital de San Miguel, Detalle de Medicamentos usados en pacientes TB, en el cual se detalla el costo unitario y costo total, anexando el reporte "Servicio de Farmacia", dicho insumo para cada trimestre y Documentación que evidencia actividad "Taller de Actualización de conocimientos del Comité de Coinfección TB/VIH sobre lineamientos de Tuberculosis", detallando costo y personal médico participante), sin embargo, la documentación está incompleta, no se encontró documentación suficiente y adecuada, que respalden las cifras prorrateadas presentadas en los cuadros reporte, de tal manera que permita comprobar la pertinencia, veracidad y confiabilidad de las cifras reportadas en dicho informe, lo anterior, para el rubro de Bienes y Servicios, por las</p>



siguientes razones:

- 1- No se encontró documentación o memorando en el cual se evidencie el costo unitario y cantidad aplicada de Biológicos (PPD y BCG), por lo que, no fue posible determinar los costos unitarios, cantidades aplicadas y costos totales para cada trimestre, reflejadas en los Cuadros Reporte proporcionados.
- 2- No se encontró documentación o memorando en el cual se evidencie el costo unitario y cantidad de procedimientos (Biopsias Pleurales y Bronquiales, Fibrobronoscopías, Espirometrías, Aspirado gástrico, Toracocentesis y Lavados bronquiales), por lo que, no fue posible determinar los costos unitarios, cantidad de procedimientos y costos totales por trimestre, reflejados en los Cuadros Reporte proporcionados.
- 3- En el Listado de Egresos de Tuberculosis, por trimestre, se identifican los días de estancia por paciente ingresado en el hospital de San Miguel, sin embargo, no se encontró documento o memorando en el cual se evidencie el "costo de encamado por día", por lo tanto, no fue posible comprobar el costo total de "encamado por día" reflejado en cada trimestre de los Cuadro Reporte proporcionados.
- 4- No se encontró documentación que detalle y evidencie el "Costo de Insumos médicos y no médicos", por lo tanto, no fue posible comprobar el costo total por cada trimestre, reflejados en los Cuadros Reporte proporcionados.

Lo que constituye una limitante para desarrollar nuestros procedimientos de auditoría.

**e) Región Central**

DEPENDENCIAS	MONTO REPORTADO EN INFORME		MONTO SEGÚN AUDITORIA		DIFERENCIAS	
	REMUNERAC. US\$	BIENES Y SERV. US\$	REMUNERAC. US\$	BIENES Y SERV. US\$	REMUNER. US\$	BIEN. Y SER. US\$
Región Central	6,721.18	-	13,442.34	-	6,721.16	-
Región Central (UCSF's)	1,044,295.52	300,372.40	1,044,295.52	302,158.65	-	1,786.25
SIBASI Cuscatlán	719.91	-	585.08	-	134.83	-
SIBASI Chalatenango	16,804.96	-	30,002.37	-	13,197.41	-
SIBASI La Libertad	24,079.55	-	20,024.22	-	4,055.33	-
<b>TOTAL</b>	<b>1,092,621.12</b>	<b>300,372.40</b>	<b>1,108,349.53</b>	<b>302,158.65</b>	<b>15,728.41</b>	<b>1,786.25</b>

**RESULTADO DE AUDITORÍA**

Se determinaron diferencias en el Rubro de Remuneraciones por US\$ 6,721.16 (Región Central), **US\$ 134.83** (SIBASI Cuscatlán), US\$ 13,197.41 (SIBASI Chalatenango) y **US\$ 4,055.33** (SIBASI La Libertad), mientras que para el Rubro de Bienes y Servicios se determinó diferencia por US\$ 1,786.25 (UCSF's de Región Central), estas diferencias fueron originadas por errores aritméticos en sumatorias, multiplicaciones, cantidades que no fueron incluidas en el total reportado.

En respuesta a comunicación preliminar se tuvo a disposición información y documentación que consiste en documento físico: 1 hoja correspondiente a SIBASI CUSCATLÁN que refleja detalle de salarios de personal dedicado a Tuberculosis y documento Magnético: 2 archivos de Word que contienen boletas de pago en formato de imagen, correspondiente a Región Central, no se tuvo a disposición documentación de respaldo de Bienes y Servicios.



Por lo tanto, la documentación está incompleta, no se encontró documentación suficiente y adecuada, que respalden las cifras prorrateadas presentadas en los cuadros reporte como, cantidad de pruebas y procedimientos realizados (pruebas de laboratorio, prestaciones y actividades brindadas a personas con TB y otros servicios) de tal manera que permita comprobar la pertinencia, veracidad y confiabilidad de las cifras reportadas en dicho informe, para el rubro de Bienes y Servicios.

Lo que constituye una limitante para desarrollar nuestros procedimientos de auditoría.

f) **Región Occidental**

DEPENDENCIAS	MONTO REPORTADO EN INFORME		MONTO SEGÚN AUDITORIA		DIFERENCIAS	
	REMUNERAC. US\$	BIENES Y SERV. US\$	REMUNERAC. US\$	BIENES Y SERV. US\$	REMUNER. US\$	BIEN. Y SER. US\$
Región Occidental	2,672.32	-	5,344.64	-	2,672.32	-
Región Occidental (UCSF's)	613,915.71	216,515.91	607,205.07	217,394.88	6,710.64	878.97
SIBASI Ahuachapán	2,595.28	-	3,397.04	-	801.76	-
SIBASI Santa Ana	6,148.90	-	6,148.89	-	-	-
SIBASI Sonsonate	3,875.36	-	3,875.36	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>629,207.57</b>	<b>216,515.91</b>	<b>625,971.00</b>	<b>217,394.88</b>	<b>3,236.56</b>	<b>878.97</b>

**RESULTADO DE AUDITORÍA**

Se determinaron diferencias en el Rubro de Remuneraciones por US\$ 2,672.32 (Región Occidental), **US\$ 6,710.64** (UCSF's de Región Occidental) y US\$ 801.76 (SIBASI Ahuachapán), mientras que para el Rubro de Bienes y Servicios se determinó diferencia por US\$ 878.97 (UCSF's de Región Central), estas diferencias fueron originadas por errores aritméticos en sumatorias, multiplicaciones, cantidades que no fueron incluidas en el total reportado.

Solamente se tuvo a disposición información y documentación que consiste en Cuadros reporte de Remuneraciones y hojas que reflejan costo de servicio de energía eléctrica y servicio de agua (sin fechas, formato adecuado, sin firma y sello) y no fue posible determinar por trimestre de qué manera se efectuó su cálculo.

Por lo tanto, la documentación está incompleta, no se encontró documentación suficiente y adecuada, que respalden las cifras prorrateadas presentadas en los cuadros reporte, por ejemplo planillas de salarios, detalles de determinación de costos promedio por trimestre de servicios de energía eléctrica y agua), de tal manera que permita comprobar la pertinencia, veracidad y confiabilidad de las cifras reportadas en dicho informe, tanto para el rubro de Remuneraciones como para el rubro de Bienes y Servicios.

Lo que constituye una limitante para desarrollar nuestros procedimientos de auditoría.



g) Región Oriental

DEPENDENCIA	MONTO REPORTADO EN INFORME		MONTO SEGÚN AUDITORIA		DIFERENCIAS	
	REMUNERAC. US\$	BIENES Y SERV. US\$	REMUNERAC. US\$	BIENES Y SERV. US\$	REMUNER. US\$	BIEN. Y SER. US\$
Región Oriental	9,001.82	-	9,001.82	-	-	-
Región Oriental (UCSF's)	1,684,256.51	1,318,916.90	1,684,256.51	1,303,586.83	-	15,330.07
SIBASI San Miguel	29,575.80	-	29,575.80	-	-	-
SIBASI La Unión	29,575.80	-	-	-	29,575.80	-
SIBASI Usulután	29,575.80	-	-	-	29,575.80	-
SIBASI Morazán	29,575.80	-	-	-	29,575.80	-
<b>TOTAL</b>	<b>1,811,561.53</b>	<b>1,318,916.90</b>	<b>1,722,834.13</b>	<b>1,303,586.83</b>	<b>88,727.40</b>	<b>15,330.07</b>

**RESULTADO DE AUDITORÍA**

Se determinaron diferencias en el Rubro de Remuneraciones por **US\$ 29,575.80** (SIBASI La Unión), **US\$ 29,575.80** (SIBASI Usulután) y **US\$ 29,575.80** (SIBASI Morazán), mientras que para el Rubro de Bienes y Servicios se determinó diferencia por **US\$ 15,330.07** (UCSF's de Región Oriental), estas diferencias fueron originadas por errores aritméticos en sumatorias, multiplicaciones, cantidades que no fueron incluidas en el total reportado, así como, montos repetidos en el rubro de remuneraciones.

Se tuvo a disposición documentación de respaldo remitida por el Hospital, como cuadros reporte de Remuneraciones, planillas de salarios de Región Oriental, Reporte: Tabulador Control de Tuberculosis (Basiloscopías y Terapia Respiratoria), Base de Gene Expert 2018, Base de Datos de Cultivo y PSD 2018, Reporte: Tabulador Laboratorio Clínico, Reportes: Casos de Tuberculosis vistos por médicos y de primera vez 2018, Reporte: Tabulador Promotor y Promotora de Salud II "Supervisión de Tratamiento", Reporte Tabulador: Promoción de la Salud I "Consejerías", Reporte: Tabulador Promoción de la Salud VII "Sesiones Educativas", Informe de Medicamentos e Insumos médicos utilizados en vías respiratorias, hojas que reflejan total y promedio de servicio de agua y energía eléctrica durante el 2018, pero no presentaron cuadros reporte de bienes y servicios en físico, sino magnético).

Sin embargo, la documentación está incompleta, no se encontró documentación suficiente y adecuada, que respalden las cifras prorrateadas presentadas en los cuadros reporte, de tal manera que permita comprobar la pertinencia, veracidad y confiabilidad de las cifras reportadas en dicho informe para el rubro de Bienes y Servicios, por las siguientes razones:

- 1- Con el Reporte: Tabulador Control de Tuberculosis, se pudieron identificar la cantidad de basiloscopías y Terapias respiratorias, sin embargo, no se encontró documento o memorando en el cual se evidencie la determinación del costo unitario para las terapias respiratorias.
- 2- Con el Reporte: Tabulador Laboratorio Clínico, no fue posible identificar la cantidad por trimestre correspondiente a la prueba Hemograma, puesto que no refleja fechas, solamente establecimientos, adicionalmente, no se encontró documento o memorando en el cual se evidencie la determinación del costo unitario para dicha prueba.
- 3- Con los Reportes: Casos de Tuberculosis vistos por médicos 2018 y Casos de Tuberculosis



vistos por primera vez 2018, no fue posible identificar la cantidad de Consulta Médica General y Consulta Médica especializada, ya que, uno de los reportes no presenta fechas y solamente posee la primera y última página, para el caso del segundo reporte presenta la primera y última página, por lo que, no fue posible identificar de donde se determinan las cantidades trimestrales reflejadas en el cuadro magnético de Bienes y Servicios proporcionado. Por otra parte, no se encontró documento o memorando en el cual se evidencie la determinación del costo unitario para Consulta Médica General y Consulta Médica especializada.

- 4- No se encontró documento o reporte en el cual se evidencie la cantidad para la actividad "Supervisión del Tratamiento en Establecimiento (100 dosis como promedio)", adicionalmente no se encontró documento o memorando en el cual se evidencie la determinación del costo unitario para dicha actividad de supervisión.
- 5- En el reporte: Tabulador Promotor y Promotora de Salud II, se identificó la cantidad reportada para la actividad "Visita Domiciliar para Supervisión del tratamiento", sin embargo, no se encontró documento o memorando en el cual se evidencie la determinación del costo unitario correspondiente a dicha actividad.
- 6- No se encontró documento o reporte en el cual se evidencie la cantidad reflejada para la actividad "Visita domiciliar de rutina", por otra parte, no se encontró documento o memorando en el cual se evidencie la determinación del costo unitario para tal actividad.
- 7- En el reporte: Tabulador Promotor y Promotora de Salud II, se identificó la cantidad reportada para la actividad "Toma y envío de muestras a otros establecimientos", sin embargo, no se encontró documento o memorando en el cual se evidencie la determinación del costo unitario.
- 8- En el reporte: Tabulador Promoción de Salud I, se identificó la cantidad reportada para la actividad "Consejerías", sin embargo, no se encontró documento o memorando en el cual se evidencie la determinación del costo unitario correspondiente a tal actividad.
- 9- No se encontró documento o reporte en el cual se evidencie la cantidad reflejada para la actividad "Charlas", por otra parte, no se encontró documento o memorando en el cual se evidencie la determinación del costo unitario para tal actividad.
- 10- En el reporte: Tabulador Promoción de la Salud VII, se identificó la cantidad reportada para la actividad "Sesiones Educativas", sin embargo, no se encontró documento o memorando en el cual se evidencie la determinación del costo unitario correspondiente a esa actividad.
- 11- En el Informe de Medicamentos utilizados en vías respiratorias e Informe de insumos utilizados en vías respiratorias, se identificaron promedios trimestrales de cantidades reportadas, pero no se encontró documento o memorando en el cual se evidencie los costos unitarios de dichos insumos y medicamentos aplicados.
- 12- En hojas que reflejan el total y promedio de servicio de agua, así como del servicio de energía eléctrica durante 2018, lo presentan por establecimiento SIBASI's y USCF's, sin embargo, no fue posible identificar mediante documento, como determinaron la cantidad y el costo unitario por trimestre reflejado en el cuadro de Bienes y Servicios proporcionado en versión magnética.

Lo que constituye una limitante para desarrollar nuestros procedimientos de auditoría.

#### h) Laboratorio Nacional de Referencia (Laboratorio Central)

LABORATORIO NACIONAL DE REFERENCIA (LNR) "LABORATORIO CENTRAL"	MONTO REPORTADO EN INFORME	MONTO SEGUN AUDITORIA	DIFERENCIAS
Remuneraciones	US\$ 1,438,323.84	US\$ 115,364.17	US\$ 1,322,959.67
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 1,438,323.84</b>	<b>US\$ 115,364.17</b>	<b>US\$ 1,322,959.67</b>



**RESULTADO DE AUDITORÍA**

Se determinó diferencia por **US\$ 1,322,959.67** (cuyo impacto es negativo), esta diferencia se debe a que el monto reportado en el Informe de Contrapartida de US\$1,438,323.84 corresponde a la nómina completa del personal que labora en el Laboratorio Nacional de Referencia a octubre 2018 (documentación remitida inicialmente por dicho laboratorio), mientras que la documentación de respaldo de las remuneraciones enviada (por segunda ocasión) mediante Memorandum No. 2019-9200-118 al Coordinador del PENM-TB, corresponde al personal que se dedica específicamente al Programa Nacional de Tuberculosis el cual asciende a US\$115,364.17.

Se tuvo a disposición documentación de respaldo suficiente y adecuado, que respaldan las cifras prorrateadas en Remuneraciones, comprobando la pertinencia, veracidad y confiabilidad de las cifras real de remuneraciones de personal de Laboratorio Central que se dedica específicamente al PENM-TB.

**Cuadro Resumen**

HOSPITAL / REGIÓN	MONTO SEGÚN AUDITORÍA		DOCUMENTACIÓN SUFICIENTE Y ADECUADA / LIMITANTE
	REMUNERACIONES	BIENES Y SERVICIOS	
Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom	US\$ 42,165.16	US\$ 480,305.70	Limitante: no se tuvo a disposición documentación de respaldo suficiente y adecuado para el rubro Remuneraciones y rubro Bienes y Servicios.
Hospital Nacional "San Juan de Dios" de Santa Ana	US\$ 70,069.93	US\$ 199,258.87	Se tuvo a disposición documentación de respaldo suficiente y adecuado para rubro Remuneraciones y rubro Bienes y Servicios.
Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta" de Sonsonate	US\$ 6,099.89	US\$ 361,069.54	Se tuvo a disposición documentación de respaldo suficiente y adecuado para rubro Remuneraciones y rubro Bienes y Servicios.
Hospital Nacional "San Juan de Dios" de San Miguel	US\$ 60,625.30	US\$ 294,165.39	Limitante: no se tuvo a disposición documentación de respaldo suficiente y adecuado para el rubro Bienes y Servicios.
Región Central	US\$ 1,108,349.53	US\$ 302,158.65	Limitante: no se tuvo a disposición documentación de respaldo suficiente y adecuado para el rubro Bienes y Servicios.
Región Occidental	US\$ 625,971.00	US\$ 217,394.88	Limitante: no se tuvo a disposición documentación de respaldo suficiente y adecuado para el rubro Remuneraciones y rubro Bienes y Servicios.
Región Oriental	US\$ 1,722,834.13	US\$ 1,303,586.83	Limitante: no se tuvo a disposición documentación de respaldo suficiente y adecuado para el rubro Bienes y Servicios.
Laboratorio Central	US\$ 115,364.17	-	Se tuvo a disposición documentación de respaldo suficiente y adecuado para rubro Remuneraciones.
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 3,751,479.09</b>	<b>US\$ 3,157,939.86</b>	

c) Conclusión

Según Informe de Gastos basados en SAFI (Contrapartida MINSAL 2018) y su Ejecución Presupuestaria, el nivel de gastos en Tuberculosis con Fondos Nacionales



(GOES-Contrapartida), reportados por el Ministerio de Salud (MINSAL) por un monto de US \$10,425,241.92 representan una meta lograda del 144% con respecto al total de Contrapartida presupuestada, que asciende a US \$7,248,398.79; que fue presentado al Fondo Mundial; sin embargo, durante la auditoría y según nuestra muestra determinada, no se obtuvo evidencia suficiente y adecuada en la cual basar nuestra opinión sobre "Si el nivel de gastos de los fondos nacionales en Tuberculosis reportados por el MINSAL, fueron debidamente presentados y soportados con documentación de respaldo suficiente y adecuada", por lo tanto, nos abstenemos de opinar.

d) Recomendación

Recomendamos a la señora Ministra de Salud, que en coordinación con el Director del Programa Nacional de Tuberculosis, la Coordinadora de la Unidad de Apoyo Fondo Mundial y la Jefa del Área de Fondos Externos, se realice lo siguiente:

- a) Elaborar un Manual o Instructivo para el Control de Gastos de Contrapartida del Programa Nacional de Tuberculosis, con fondos del Gobierno de El Salvador (GOES), en el cual se describan los lineamientos de trabajo, los procesos de control, periodicidad en la generación, remisión y recepción de reportes, fechas límite, documentación de respaldo y se determinen las responsabilidades del personal involucrado a nivel de Hospitales, Regiones y otras dependencias de Nivel Central, Unidades de Salud (UCSF) y Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI) correspondientes a cada región, el cual deberá ser aprobado mediante acuerdo ministerial.
- b) Nombrar por escrito y con descripción de sus funciones, al personal del Ministerio de Salud encargado de la recepción y revisión de los reportes y documentación de respaldo de los gastos de contrapartida en Tuberculosis con Fondos del Gobierno de El Salvador (GOES), que remitan Hospitales, Regiones y otras dependencias de Nivel Central, Unidades de Salud (UCSF) y Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI), así como de los responsables de la elaboración, validación (Vo.Bo.) y autorización del Informe de Gastos de Contrapartida y de su ejecución presupuestaria.

RESUMEN DE CLAUSULAS DE CARACTER CONTABLE-FINANCIERO RELACIONADAS CON EL ACUERDO MARCO CELEBRADO CON EL FONDO MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA, TUBERCULOSIS Y LA MALARIA Y LA REPUBLICA DE EL SALVADOR.

Artículo	Norma	Descripción de las obligaciones de carácter-contable financiero que constan en el Acuerdo Marco (incluidos como referencia únicamente)	Descripción de las obligaciones de carácter contable-financiero (cubiertas por el informe de los auditores independientes)	Cumplido	Comentarios
S/N	PARTES Y OBJETO DEL ACUERDO	Acuerdo Marco celebrado el día 11 de diciembre de 2015 entre el Fondo Mundial de la Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la malaria (el "Fondo Mundial") y la REPÚBLICA DE EL SALVADOR (el "Beneficiario", (en adelante, el Fondo Mundial y el Beneficiario se denominarán conjuntamente como "las Partes", e individualmente como la "Parte").	Verificar las fechas de autorización, firma y aprobación del contrato en: * Acuerdo Marco suscrito por el País el 8 de Diciembre y por el Fondo Mundial el 11 de Diciembre. * Acuerdo Ejecutivo No. 371, del Ramo de Relaciones Exteriores, aprobando el Acuerdo Marco * Decreto Legislativo No. 341 Ratificando el Acuerdo Marco	Sí	El Acuerdo Marco fue suscrito por el Ministerio de Salud el 8 de diciembre de 2015, y por el Fondo Mundial el 11 de diciembre del mismo año.  Dicho Acuerdo Marco fue aprobado por el Órgano Ejecutivo a través del Ramo de Relaciones Exteriores según Acuerdo Ejecutivo No. 371, del 3 de marzo de 2016.  La Asamblea Legislativa ratificó el Acuerdo Marco en todas sus partes por Decreto Legislativo N° 341 de fecha 21 de abril de 2016, publicado en Diario Oficial N° 87, Tomo N° 411 de fecha 12 de mayo de 2016.



Artículo	Norma	Descripción de las obligaciones de carácter-contable financiero que constan en el Acuerdo Marco (incluidos como referencia únicamente)	Descripción de las obligaciones de carácter contable-financiero (cubiertas por el informe de los auditores independientes)	Cumplido	Comentarios	
1	CLAUSULAS GENERALES DEL FONDO MUNDIAL	1.1	De acuerdo a la Sección 3.5 de las Clausulas Generales del Fondo Mundial (2014) y sin perjuicio de ello, y como fue requerido por el Ministerio de Finanzas del Beneficiario, los fondos de la Subvención, el Acuerdo de la Subvención y la compra y/o importe de cualquier bien o servicio con los Fondos de la Subvención será completamente exenta de: 1) Gravámenes de Aduana, gravámenes de importación. 2) Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios incluido el impuesto al valor agregado (IVA) 3) Pago de IVA en los Bienes y Servicios que serán usados únicamente para los propósitos de soporte aprobados a la población del País Anfitrión con las enfermedades de VIH/SIDA, tuberculosis y/o malaria.	Verificar que las compras de bienes, servicios y suministros adquiridos con fondos de la Subvención, se encuentren exentas de: * Gravámenes de Aduana, gravámenes de importación * Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA)	Sí	Verificamos los registros contables de la muestra seleccionada y comprobamos que las facturas o recibos por compras de bienes y servicios con fondos de la subvención fueron emitidas a nombre del Proyecto, y que dichos bienes y servicios fueron adquiridos completamente exentos de cualquier tributo.
		1.2	Definición de Términos. Los términos utilizados en este Acuerdo Marco que están definidos en las Clausulas Generales del Fondo Mundial (2014), tendrán los significados establecidos en dichas Clausulas Generales, a menos que se modifiquen aquí o el contexto lo requiera de otro modo.	Verificar documento: * Clausulas Generales del Fondo Mundial (2014). * Identificar las principales clausulas y determinar su cumplimiento	Si	Las Clausulas Generales del Fondo Mundial (2014), son regulaciones de cumplimiento general. Consta de 12 Artículos, siendo los principales el Artículo 2 que trata sobre Definiciones e Interpretaciones, Artículo 3 regulaciones para los Fondos de las Subvenciones tales como Uso de los Fondos, Administración, Exención de Impuestos, Lucha contra lavado de dinero, Artículo 5 Adquisición de Suministros, Artículo 7 Libros y Registros, Auditorías. Las regulaciones específicas están incorporadas en la Confirmación de la Subvención.



Artículo	Norma	Descripción de las obligaciones de carácter-contable financiero que constan en el Acuerdo Marco (incluidos como referencia únicamente)	Descripción de las obligaciones de carácter contable-financiero (cubiertas por el informe de los auditores independientes)	Cumplido	Comentarios
2	CONFIRMACIÓN DE SUBVENCIONES	2.1.1	El Fondo Mundial y el Beneficiario prevén suscribir una o varias Confirmaciones de subvenciones para la implementación de determinados Programas en el País Anfitrión o los países anfitriones, cuyos detalles están o estarán establecidos en cada Confirmación de Subvención.	Si	La Confirmación de la Subvención SLV-T-MOH-880, fue firmada por La República de El Salvador, a través del Ministerio de Salud el día 16 de diciembre de 2015, y por el Fondo Mundial el día 17 de diciembre de 2015.
		2.1.2	En cada Confirmación de Subvención que se suscriba el Fondo Mundial confirmará su intención de poner a disposición del Beneficiario, exclusivamente para su uso en el Programa y durante el tiempo de vigencia del Período de Implementación, determinados fondos con arreglo a los términos y condiciones especificados en dicha Confirmación de Subvención.	Si	En la Confirmación de la Subvención SLV-T-MOH-880 se establece que el período de implementación será del 01 de Enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018, así como los fondos a utilizar de \$9,950,916.00. Para el ejercicio 2018 se incluyeron los intereses generados por la cuenta de ahorro por la cantidad de \$52,629.34 Comprobamos que la UAFM contaba con 90 días (hasta el 31 de marzo del 2019) para finalizar la ejecución del Programa, y la fecha para presentar el Informe Final de Cierre del Programa hasta el 15 de agosto de 2019, dicho requerimiento se encuentra fuera del alcance de nuestra auditoría.



Artículo	Norma	Descripción de las obligaciones de carácter-contable financiero que constan en el Acuerdo Marco (incluidos como referencia únicamente)	Descripción de las obligaciones de carácter contable-financiero (cubiertas por el informe de los auditores independientes)	Cumplido	Comentarios	
		2.3	En cada Confirmación de Subvención que se suscriba el Beneficiario confirmará su voluntad de llevar a cabo las Actividades Programáticas pertinentes utilizando los Fondos de la Subvención con arreglo a los términos y condiciones especificados en dicha Confirmación de Subvención.	Verificar lo siguiente: * Que la Confirmación de la Subvención "Apoyo al Plan Estratégico Nacional Multisectorial para el Control de la Tuberculosis 2016-2020 (PENMTB) en El Salvador" incluya las Actividades Programáticas a ejecutar utilizando los Fondos de la Subvención.	Si	La Confirmación de la Subvención SLV-T-MOH-880, establece en el Anexo I literal A, las Metas, Estrategias y Actividades a desarrollar para el Plan Estratégico Nacional Multisectorial para el Control de la Tuberculosis (PENM-TB) 2016-2020.
3	INTERPRETACIÓN	3.1	Discrepancias. Todas y cada una de las Confirmaciones de subvención están sujetas a las disposiciones del presente Acuerdo Marco. En Caso de discrepancia entre alguna disposición de la Confirmación de Subvención para un Programa y una disposición del presente Acuerdo Marco, prevalecerá la primera a efectos (pero sólo en el marco) de dicho Programa.	Investigue con la UAFM o UCP, si existen discrepancias entre el Acuerdo Marco y la Confirmación de la Subvención "Apoyo al Plan Estratégico Nacional Multisectorial para el Control de la Tuberculosis 2016-2020 (PENMTB) en El Salvador".	No Aplica	Se solicitó a la UAFM detalle de discrepancias entre el Acuerdo Marco y la Confirmación de la Subvención. La UAFM manifestó que el Área Jurídica del MINSAL no ha reportado ninguna discrepancia.
		3.2	Acuerdo único. Todas las Confirmaciones de subvención se basan en el hecho que las Partes entienden que este Acuerdo Marco, junto con todas las Confirmaciones de subvención (incluidas todas las modificaciones posteriores), constituyen un acuerdo único entre las Partes.	Investigue con la UAFM o UCP, si consideran que el Acuerdo Marco y la Confirmación de la Subvención "Apoyo al Plan Estratégico Nacional Multisectorial para el Control de la Tuberculosis 2016-2020 (PENMTB) en El Salvador" constituyen un acuerdo único.	Si	La Confirmación de la Subvención SLV-T-MOH-880, en el numeral 2) establece que esta confirmación de subvención complementa, forma parte, y está sujeta al Acuerdo Marco, por lo tanto constituyen un único acuerdo.
		3.3	Lenguaje. En caso de cualquier discrepancia o inconsistencia en la interpretación del contenido de este Acuerdo Marco, las mismas serán resueltas por las Partes tomando como referencia el texto en la versión de idioma inglés.	Verifique si existen discrepancias o inconsistencias en la interpretación del Acuerdo Marco, y la forma en que han sido resueltas.	No Aplica	Se solicitó a la UAFM detalle de discrepancias entre el contenido del Acuerdo Marco y la Confirmación de la Subvención. La UAFM manifestó que el Área Jurídica del MINSAL no ha reportado ninguna discrepancia.



Artículo	Norma	Descripción de las obligaciones de carácter-contable financiero que constan en el Acuerdo Marco (incluidos como referencia únicamente)	Descripción de las obligaciones de carácter contable-financiero (cubiertas por el informe de los auditores independientes)	Cumplido	Comentarios
4	MISCELANEA 4.2	Derecho Aplicable. En cada Programa, el Acuerdo de Subvención se regirá por los Principios UNIDROIT sobre los Contratos Comerciales Internacionales (2004).	Verificar documento: * Principios UNIDROIT sobre los Contratos Comerciales Internacionales (2004)	Sí	Los Principios UNIDROIT establecen en el Preámbulo ( <i>Propósito de los Principios</i> ) que éstos deberán aplicarse cuando las partes hayan acordado que su contrato se rija por ellos, y establecen que las partes que deseen aplicar a su contrato los Principios, pueden usar la siguiente cláusula: "El presente contrato se rige por los Principios UNIDROIT (2004)"
		Notificaciones. Toda notificación efectuada en virtud del presente Acuerdo Marco o toda Confirmación de subvención que una Parte comunique a la otra (la "Notificación") se realizará por escrito y se entregará personalmente o mediante correo certificado (con franqueo pagado), por mensajería internacional, por fax o un sistema de mensajería electrónica a la dirección o número correspondiente consignado más abajo, o a las direcciones o números que una de las Partes designe y notifique por escrito a la otra Parte de conformidad con esta sección:  a) En el caso de un asunto relacionado con un Programa específico, a la dirección o número correspondiente especificados en la Confirmación de subvención pertinente; y b) En el caso de un asunto relacionado con este Acuerdo Marco en general o que tenga posibles repercusiones en más de un Programa en virtud de este Acuerdo Marco, a la dirección o número correspondiente consignado más abajo, o a las direcciones o números que una de las Partes designe y notifique por escrito a la otra Parte de	Verificar correspondencia girada entre UAFM o UCP y el Fondo Mundial para identificar las direcciones de dicha correspondencia.	Si	La correspondencia entre la Unidad de Apoyo del Fondo Mundial (UAFM) y el Fondo Mundial se realiza principalmente por correo electrónico, la UAFM nos manifestó que únicamente para el Acuerdo Marco se utilizó la mensajería internacional, para efectos de contar con el documento físico con las firmas en original.



Artículo	Norma	Descripción de las obligaciones de carácter-contable financiero que constan en el Acuerdo Marco (incluidos como referencia únicamente)	Descripción de las obligaciones de carácter contable-financiero (cubiertas por el informe de los auditores independientes)	Cumplido	Comentarios
		<p>conformidad con esta sección:            Para el Fondo Mundial:            El Fondo Mundial de la lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria            Chemin de Blandonnet 8, 1214 Vernier, Ginebra, Suiza            A la atención de: Mark Eldon - Edington            Jefe, División de Gestión de Subvenciones            Teléfono: +41 58 791 1700            Fax: +41 58 791 1701            Correo Electrónico:            headgrantmanagement@theglobalfund.org</p> <p>Para el Beneficiario:            La República de El Salvador            Ministerio de Salud de la República de El Salvador.            Calle Arce No. 827, San Salvador, El Salvador            Atención: Dra. Elvia Violeta Menjivar            Ministra de Salud            Teléfono: +503220 57334            Fax: +503 221 0985            email: vmenjivar@salud.gob.sv</p>			
	4.3.2	<p>Una Notificación se considerará debidamente comunicada (a) cuando la entrega a la Parte receptora se haya realizado en mano o mediante mensajería internacional; (b) tras la recepción, si la entrega se realiza por correo certificado con franqueo pagado; (c) tras la confirmación de la transmisión correcta si se envía por fax; y (d) tras su envío correcto si se realiza mediante un sistema de mensajería electrónica, siempre que vaya seguido de una transmisión de la Notificación original mediante mensajería internacional o correo certificado con franqueo pagado.</p>	<p>Verificar la correspondencia girada entre UAFM o UCP y el Fondo Mundial para identificar si dicha correspondencia cumple los requisitos para considerarse debidamente comunicada.</p>	Sí	<p>Al verificar la correspondencia girada entre la UAFM y el Fondo Mundial por medio de correo electrónico, se constató que existe confirmación de recepción, cumpliendo con lo que establece el Acuerdo Marco para que dicha correspondencia sea considerada debidamente comunicada.</p>



Artículo	Norma	Descripción de las obligaciones de carácter-contable financiero que constan en el Acuerdo Marco (incluidos como referencia únicamente)	Descripción de las obligaciones de carácter contable-financiero (cubiertas por el informe de los auditores independientes)	Cumplido	Comentarios
	4.3.3	En el caso de una comunicación con el Fondo Mundial a través del Agente Local del Fondo (el "ALF"), según pueda requerirse con arreglo al Acuerdo de Subvención, el Beneficiario o el Receptor Principal en representación del Beneficiario transmitirán dicha comunicación al representante del ALF, cuyos datos se especificarán en la Confirmación de Subvención y de acuerdo con un principio similar al que se describe más arriba en el sub apartado (2) de esta sección.	Verificar correspondencia girada entre UAFM o UCP y el Agente Local del Fondo (ALF), para identificar las direcciones de dicha correspondencia.	No Aplica	La UAFM nos manifestó que no hay comunicación con el Fondo Mundial a través del Agente Local del Fondo (ALF).
	4.3.4	Todas las comunicaciones en relación con el Acuerdo de Subvención serán en inglés con copia al MCP o, según el caso, al MCR u organización regional.	Verificar correspondencia girada entre UAFM o UCP y el MCP o MCR según corresponda.	No Aplica	La UAFM nos manifestó que no hay comunicación con el Mecanismo Coordinador de País (MCP) relacionada con el Acuerdo de Subvención, y para el caso, no aplica el MCR.
	4.5	Fecha efectiva. El presente Acuerdo Marco, una vez firmado por ambas Partes, podrá aplicarse para el objetivo de implementar los Programas y será efectivo legalmente desde la fecha en que se hayan completado todos los procedimientos requeridos por las leyes de la República de El Salvador.	Verificar las fechas de autorización, firma y aprobación del Acuerdo Marco y su entrada en vigencia.	Si	El Acuerdo Marco fue suscrito por el Ministerio de Salud el 8 de diciembre de 2015, y por el Fondo Mundial el 11 de diciembre del mismo año. Dicho Acuerdo Marco fue aprobado por el Órgano Ejecutivo a través del Ramo de Relaciones Exteriores según Acuerdo Ejecutivo No. 371, del 3 de marzo de 2016. La Asamblea Legislativa ratificó el Acuerdo Marco en todas sus partes por Decreto Legislativo N° 341 de fecha 21 de abril de 2016, publicado en Diario Oficial N° 87, Tomo N° 411 de fecha 12 de mayo de 2016.



**RESUMEN DE CLAUSULAS DE CARACTER CONTABLE-FINANCIERO RELACIONADAS CON LA CONFIRMACIÓN DE LA SUBVENCIÓN CELEBRADO CON EL FONDO MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA, TUBERCULOSIS Y LA MALARIA Y LA REPUBLICA DE EL SALVADOR**

Artículo	Norma	Descripción de las obligaciones de carácter-contable financiero que constan en el Confirmación de la Subvención (incluidos como referencia únicamente)	Descripción de las obligaciones de carácter contable-financiero (cubiertas por el informe de los auditores independientes)	Cumplido	Comentarios
1	PARTES Y OBJETO DE LA CONFIRMACIÓN	El presente documento, fechado a partir de la fecha de la última firma que figura abajo, se emite en virtud y constituye una Confirmación de la Subvención a que se hace referencia en el Acuerdo Marco (fechado el 11 de diciembre de 2015), en su versión modificada y completada (el " Acuerdo Marco ") entre el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo (el" Fondo Mundial ") y la República de El Salvador (el "Donatario / Beneficiario") para el Programa aquí descrito.	Verificar las fechas de autorización, firma y aprobación de la Confirmación de la Subvención SLV-T-MOH	Sí	La Confirmación de la Subvención SLV-T-MOH-880, fue firmada por La República de El Salvador, a través del Ministerio de Salud el día 16 de diciembre de 2015, y por el Fondo Mundial el día 17 de diciembre de 2015.
2		Esta Confirmación de la Subvención complementa, forma parte de, y está sujeta al Acuerdo Marco. Cada término capitalizado utilizado pero no definido en esta Confirmación de Subvención tendrá el significado atribuido a dicho término en el Acuerdo Marco (incluido el Reglamento de subvenciones del Fondo Mundial (2014)). En caso de cualquier inconsistencia entre esta Confirmación de la Subvención y el Acuerdo Marco (incluyendo el Reglamento de Subvenciones del Fondo Mundial (2014)), la disposición de esta Confirmación de la Subvención regirá.	Investigue con la UAFM o UCP si existen inconsistencias entre la Confirmación de la Subvención y el Acuerdo Marco.	No Aplica	Se solicitó a la UAFM detalle de discrepancias entre el Acuerdo Marco y la Confirmación de la Subvención. La UAFM manifestó que el Área Jurídica del MINSAL no ha reportado ninguna discrepancia.
3	CONFIRMACIÓN DE LA SUBVENCIÓN	El Fondo Mundial y el Donatario, por este medio, confirman lo siguiente:  3.1 País anfitrión o región: República de El Salvador 3.2 (Enfermedad) Componente: Tuberculosis 3.3 Título del programa: Apoyo al Plan Estratégico Nacional Multisectorial para el Control de la Tuberculosis 2016-2020	Verificar documento: * Confirmación de la Subvención (Grant Confirmation) con las firmas de las Partes correspondientes.	Sí	La Confirmación de la Subvención SLV-T-MOH-880, incluye las firmas de la Dra. Elvia Violeta Menjivar, Ministra de Salud de la República de El Salvador, y Mr. Mark Eldon Edington, Head Grant Management Division, del Fondo Mundial.



Artículo	Norma	Descripción de las obligaciones de carácter-contable financiero que constan en el Confirmación de la Subvención (incluidos como referencia únicamente)	Descripción de las obligaciones de carácter contable-financiero (cubiertas por el informe de los auditores independientes)	Cumplido	Comentarios
		<p>(PENMTB) en El Salvador</p> <p>3.4 Nombre de la subvención: SLV-T-MOH</p> <p>3.5 Número de la subvención: 880</p> <p>3.6 Subvenciones: Hasta el monto de US \$ 9.800.916 (Nueve Millones Ochocientos Mil Novecientos Diez Dólares USA) o su equivalente en otras monedas.</p> <p>3.7 Periodo de implementación: Del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018</p> <p>3.8 El Receptor Principal Nominado: Ministerio de Salud del Gobierno de la República de El Salvador. Calle Arce No. 827, San Salvador, República de El Salvador. Atención: Dr. Elvia Violeta Menjivar Ministro de Salud Teléfono: +503 2205 7300 Telefax: +503 2221 0790 Correo electrónico: vmenjivar@salud.gob.sv</p> <p>3.9 Año Fiscal del Receptor Principal: 01 de enero al 31 de diciembre</p> <p>3.10 ALF: Grupo Jacobs S.A. de C.V. AV. Juan Pablo II, Villa Francesca, Senda Marsella, nº 4, Colonia Escalón, San Salvador República de El Salvador Atención: Sr. Jaime Sánchez, Teléfono: +503 2511 3000 Telefax: +503 2511 3011 Correo electrónico: jaime.sanchez@grupojacobs.com</p>			



Artículo	Norma	Descripción de las obligaciones de carácter-contable financiero que constan en el Confirmación de la Subvención (incluidos como referencia únicamente)	Descripción de las obligaciones de carácter contable-financiero (cubiertas por el informe de los auditores independientes)	Cumplido	Comentarios
4		<p>Los detalles del Programa, las Actividades del Programa y los arreglos de implementación relacionados se establecen en el Anexo I (Descripción Integrada de la Subvención). El Donatario que actúe a través del Receptor Principal implementará el Programa de acuerdo con el "Presupuesto del Plan Estratégico Nacional de TB 2016-2020" establecido en el Anexo II y se adherirá a las disposiciones de las "Directrices del Fondo Mundial para Presupuesto de Subvenciones e Informes Financieros Anuales (2014)", en su versión enmendada, disponible en el sitio de web del Fondo Mundial y enmendada por las "Disposiciones Especiales de Presupuesto e Información Financiera" establecidas en el Anexo III durante todo el Período de Implementación.</p>	<p>* Verifique el Anexo I "Descripción Integrada de la Subvención" y compruebe que este incluya las Actividades Programáticas a ejecutar con los fondos de la Subvención. *Verifique la implementación del Programa de acuerdo al "Presupuesto del Plan Estratégico Nacional de TB 2016-2020 (PENM-TB 2016-2020)" establecido en el Anexo II.</p>	Sí	<p>El Anexo I "Descripción Integrada de la Subvención" describe las Actividades Programáticas a desarrollar con fondos de la Subvención, las cuales han sido incluidas en el Sistema SAFOD, con la asignación presupuestaria correspondiente a cada Actividad, de acuerdo al Presupuesto del Plan Estratégico Nacional Multisectorial de TB 2016-2020, establecido en el Anexo II</p>
5		<p>El Fondo Mundial y el Donatario reconocen que a partir de la fecha de esta Confirmación de Subvención, el Acuerdo Marco está en proceso de ser ratificado por la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador y las Partes acuerdan que para todos los propósitos de este Programa:</p> <p>* Antes de que se ratifique el Acuerdo Marco, las Partes ejecutarán debidamente el Programa de conformidad con los términos del Acuerdo de Subvención y estarán sujetos a él como si el Acuerdo Marco se hubiera ratificado;</p> <p>* Más específicamente, cualquier disputa que surja o que se relacione con el Acuerdo de Subvención antes de la ratificación del Acuerdo Marco debe ser resuelta o resolverse de otro modo conforme a los términos del Acuerdo de Subvención, como</p>	<p>Verificar las fechas de autorización, firma y aprobación de:</p> <p>* Acuerdo Marco suscrito por el País el 8 de Diciembre y por el Fondo Mundial el 11 de Diciembre. * Acuerdo Ejecutivo No. 371, del Ramo de Relaciones Exteriores, aprobando el Acuerdo Marco * Decreto Legislativo No. 341 Ratificando el Acuerdo Marco</p>	Sí	<p>Al verificar el Acuerdo Marco, comprobamos que La Asamblea Legislativa ratificó dicho Acuerdo en todas sus partes por medio de Decreto Legislativo N° 341 de fecha 21 de abril de 2016, publicado en Diario Oficial N° 87, Tomo N° 411 de fecha 12 de mayo de 2016, por tal razón, se extingue el riesgo de suspender o terminar el Acuerdo de Subvención, ya que la ratificación se realizó dentro del período establecido.</p>



Artículo	Norma	Descripción de las obligaciones de carácter-contable financiero que constan en el Confirmación de la Subvención (incluidos como referencia únicamente)	Descripción de las obligaciones de carácter contable-financiero (cubiertas por el informe de los auditores independientes)	Cumplido	Comentarios
		<p>si el Acuerdo Marco hubiera sido ratificado. * El Fondo Mundial tendrá derecho a suspender o terminar el Acuerdo de subvención si el Acuerdo Marco no se ratifica dentro de los doce (12) meses a partir de la fecha de la presente Confirmación de Subvención y tendrá derecho a solicitar un reembolso del Donatario por todas las subvenciones (fondos) desembolsados en virtud del Programa hasta la fecha de tal terminación.</p>			
6	REGLAS PARA EL USO DE FONDOS DE SUBVENCION	<p>6.1 El Fondo Mundial y el Donatario acuerdan además que los siguientes requisitos son aplicables a esta Confirmación de Subvención:</p> <p>Reglas aplicables al uso de fondos de subvención</p> <p>Los fondos otorgados por el Fondo Mundial bajo esta Confirmación de Subvención se regirán por las siguientes reglas; sin embargo, en la medida en que no estén en conflicto con las establecidas en este documento, las disposiciones del Reglamento de Subvenciones del Fondo Mundial (2014) siguen siendo aplicables:</p> <p>(1) Los Fondos de Subvención se contabilizarán y usarán únicamente para la implementación del Plan Estratégico Nacional de TB 2016-2020. (2) Los Fondos de Subvención se mantendrán en la siguiente cuenta bancaria: Nombre del Banco: Banco Davivienda Salvadoreño Nombre de la cuenta bancaria: Proyecto Fondo Global, Prevención y Control de la Tuberculosis en Poblaciones de Alto Riesgo en 26 Municipios en El Salvador Titular de la cuenta bancaria: Ministerio de</p>	<p>Verificar lo siguiente:</p> <p>* Que los Fondos de la Subvención se contabilicen únicamente con cargo al PENM-TB 2016-2020</p> <p>* Que los Fondos de la Subvención se mantengan en la cuenta bancaria 004540233653 "Proyecto Fondo Global, Prevención y Control de la Tuberculosis en Poblaciones de Alto Riesgo en 26 Municipios en El Salvador" del Banco Davivienda Salvadoreño.</p> <p>* Que no existan transferencias de Fondos de la Subvención hacia las cuentas del Fondo General de la Dirección General de Tesorería</p>	Sí	<p>Al analizar la documentación (Convenio PNUD Revisión Sustantiva 2, Convenio Fondo Mundial, Registros contables, Conciliaciones Bancarias, Estado de Cuenta, Libreta de Ahorro, Remesas), y al ser cotejadas determinamos que las cifras están relacionadas entre la documentación verificada. Al analizar el ciclo de flujo de los recursos financieros determinamos que los fondos ingresan a la cuenta de ahorro apertura en Banco DAVIVIENDA N° 454-02336-53 del Proyecto 40777, posteriormente, estos son transferidos a la Cuenta Corriente N°004510022409 apertura en el mismo Banco, existiendo la excepción que las transferencias efectuadas al PNUD son depositadas directamente de la cuenta</p>



Artículo	Norma	Descripción de las obligaciones de carácter-contable financiero que constan en el Confirmación de la Subvención (incluidos como referencia únicamente)	Descripción de las obligaciones de carácter contable-financiero (cubiertas por el informe de los auditores independientes)	Cumplido	Comentarios
		<p>Salud  Número de cuenta: 004540233653  Moneda de la cuenta bancaria: US \$  Código Swift / BIC: BSALSVSSXXX  Nombre del Banco Intermediario: Wells Fargo Bank  Banco Intermediario Swift / BIC: WFBIUS6S  Número de cuenta de banco intermediario: 2000192001083</p> <p>(3) Todos los Fondos de Subvención mantenidos en la cuenta bancaria del Receptor Principal no podrán fluir hacia las cuentas generales de tesorería del Donatario, o ser utilizados para cualquier propósito fuera del alcance del Acuerdo de Subvención.</p>			de ahorro del Proyecto 40777 a la Cuenta 251-00189-90 a nombre de "UNDP Representative US Dollar Account".
	6.2.1	<p>El inciso (1) de la Sección 3.3 del Reglamento de Subvenciones del Fondo Mundial (2014) no se aplicará con respecto a este Programa y en su lugar se aplicarán las siguientes disposiciones:</p> <p>(1) La primera decisión de financiación anual se determina a principios de 2016, que abarca (a) necesidades iniciales y no basadas en los resultados para el año 2016, y (b) un máximo semestral para el año 2017, deduciendo el saldo de caja disponible en el país anfitrión.</p>	Verifique los desembolsos de la Subvención recibidos, correspondientes al Presupuesto del Ejercicio 2016, Ejercicio 2017 y 2018.	Sí	Al analizar la documentación (Convenio PNUD, Convenio Fondo Mundial, Registros contables, Conciliaciones Bancarias, Estado de Cuenta, Libreta de Ahorro, Remesas), se determinó que las transferencias efectuadas del Fondo Mundial al MINSAL ascienden para el año 2016 a US\$4,383,064.00 que es de acuerdo a lo presupuestado para el ejercicio 2016, para el ejercicio 2017 ascienden a US\$3,053,668.00, y para el ejercicio 2018 ascienden a US\$2,514,184.00, que totalizan US\$9,950,916.00, conforme a lo establecido en el Anexo 2 de la Confirmación de Subvención.



Artículo	Norma	Descripción de las obligaciones de carácter-contable financiero que constan en el Confirmación de la Subvención (incluidos como referencia únicamente)	Descripción de las obligaciones de carácter contable-financiero (cubiertas por el informe de los auditores independientes)	Cumplido	Comentarios
	6.2.2	(2) Todas las decisiones financieras anuales posteriores durante el Período de Implementación dependerán del desempeño programático de los resultados, medido en función de las metas para todos los indicadores establecidos en el Marco de Desempeño incluido en el Anexo I.	Verifique el cumplimiento de las metas para los indicadores establecidos en el Marco de Desempeño incluido en el Anexo I, para el ejercicio 2017.	Sí	Para el ejercicio 2018, verificamos las transferencias de fondos recibidas y comprobamos que ascienden a la cantidad de US\$2,514,184, en concordancia con el presupuesto para el año 2018, además verificamos el "Informe del Estado de Avance del Programa durante el Ejercicio 2017" emitido por el Fondo Mundial, en donde evalúan el cumplimiento de las metas para los indicadores establecidos en el Marco de Desempeño, determinando en el <i>Literal B. Decisión de Desembolso, la necesidad de desembolsar el 100% del presupuesto para el 2018.</i>
	SOLICITUDES DE DESEMBOLSO	6.2.3 (3) Solicitudes de Desembolso: No obstante el Presupuesto del Plan Estratégico Nacional de TB para el año 2016-2020 y la Metodología de Desembolso (como se indica en el Anexo IV) o cualquier otra cosa en esta Confirmación de Subvención en contrario; el Fondo Mundial determinará el momento y el monto de los Desembolsos a su sola discreción. El Fondo Mundial no efectuará desembolsos a menos que: (a) El Receptor Principal que actúe en nombre del Donatario ha presentado al Fondo Mundial, en forma y contenido satisfactorio al Fondo Mundial, una solicitud de desembolso, firmada por una persona (firmante) debidamente autorizado, en un momento aceptable para el Fondo Mundial; (b) El Fondo Mundial ha determinado a su	Verifique que las solicitudes de desembolsos realizadas por la UAFM o UCP, se realicen cumpliendo todos los requisitos para dichos desembolsos a satisfacción del Fondo Mundial.	Sí	La UAFM nos manifestó que para esta Subvención no se solicitan desembolsos, ya que el Fondo Mundial realiza las transferencias de fondos según el presupuesto establecido para cada período, basándose únicamente en el cumplimiento de las metas para los indicadores establecidos en el Marco de Desempeño incluido en el Anexo I de la Confirmación de Subvención, basándose en dichos resultados, el Fondo Mundial determinó desembolsar el 100% del



Artículo	Norma	Descripción de las obligaciones de carácter-contable financiero que constan en el Confirmación de la Subvención (incluidos como referencia únicamente)	Descripción de las obligaciones de carácter contable-financiero (cubiertas por el informe de los auditores independientes)	Cumplido	Comentarios
		<p>sola discreción que los fondos suficientes para hacer que los desembolsos estén a disposición del Fondo Mundial hacia sus donantes para tal fin, en el momento del desembolso;</p> <p>(c) El Donatario y el Receptor Principal han cumplido, en forma y sustancia satisfactoria para el Fondo Mundial, todos los requisitos para dichos desembolsos, dentro de los plazos pertinentes;</p> <p>(d) El Receptor Principal que actúa en nombre del Donatario ha proporcionado al Fondo Mundial todos los informes pertinentes que fueron requeridos antes de la fecha de la solicitud de desembolso; y</p> <p>(e) El Receptor Principal que actúa en nombre del Donatario ha demostrado que ha logrado resultados programáticos consistentes con los objetivos de los indicadores establecidos en el Anexo I.</p>			presupuesto del año 2018.
	METODOLOGÍA DE DECISIÓN DE DESEMBOLSO	<p>6.2.4</p> <p>(4) Metodología de decisión de Desembolso</p> <p>(a) Para propósitos de los requisitos de reporte establecidos en la Sección 6.5 de esta Confirmación de Subvención, a cada indicador se le asignará el mismo peso.</p> <p>(b) Los resultados comunicados después de 6 meses de la fecha prevista para el informe programático de rutina, se considerarán como logros "cero".</p> <p>(c) El Fondo Mundial tomará las decisiones de desembolso tomando como base (i) la asignación acordada de fondos de subvención para el año fiscal siguiente al período de presentación de informes, y (ii) la metodología de desembolso. Los Fondos de Subvención que hayan sido adelantados a través de un eventual máximo semestral se</p>	<p>Verifique lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Cumplimiento de los indicadores establecidos en la metodología de decisión de desembolso.</li> <li>* Los resultados sean comunicados oportunamente, cumpliendo la fecha prevista para el informe programático.</li> <li>* Que los Fondos de Subvención que hayan sido adelantados a través de un eventual máximo semestral se deducirán del desembolso subsiguiente.</li> <li>* Que el monto de los desembolsos no sea mayor al 100% de la asignación acordada.</li> </ul>	Sí	<p>Verificamos el "Informe del Estado de Avance del Programa durante el Ejercicio 2017" emitido por el Fondo Mundial, en donde evalúan el cumplimiento de las metas para los indicadores establecidos en el Marco de Desempeño, determinando en el <i>Literal B. Decisión de Desembolso, la necesidad de desembolsar el 100% del presupuesto para el 2018.</i></p> <p>Además se determinó que las transferencias efectuadas del Fondo Mundial al MINSAL ascienden para el año 2018</p>



Artículo	Norma	Descripción de las obligaciones de carácter-contable financiero que constan en el Confirmación de la Subvención (incluidos como referencia únicamente)	Descripción de las obligaciones de carácter contable-financiero (cubiertas por el informe de los auditores independientes)	Cumplido	Comentarios
		<p>deducirán del desembolso subsiguiente.</p> <p>(d) Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo Mundial se reserva el derecho de decidir no efectuar un desembolso o efectuar un desembolso por un importe diferente del resultado del cálculo utilizando el método descrito en el presente documento.</p> <p>(e) El monto del desembolso no puede ser mayor al 100% de la asignación acordada de fondos de subvención para el año fiscal siguiente al periodo de referencia en cuestión.</p>			<p>a US\$2,514,184 que es de acuerdo a lo presupuestado para el ejercicio 2018.</p>
	<p>VERIFICACION DE RESULTADOS</p>	<p>6.2.5</p> <p>(5) Verificación de resultados: Cualquier Desembolso estará sujeto al logro de los resultados reportados por el Donatario actuando a través del Receptor Principal y verificados por el Fondo Mundial usando el método de Revisión de Calidad de Datos (DQR) descrito en el Anexo V, el cual puede ser enmendado o modificado por el Fondo Mundial en consulta con los asociados. El Donatario que actúa a través del Receptor Principal apoyará, colaborará y cooperará con terceros y con el proceso a través del cual se verifican tales resultados. Si durante la verificación de resultados el Fondo Mundial identifica discrepancias con respecto a los resultados reportados para cualquier indicador, el Fondo Mundial se reserva el derecho de aplicar la tasa ajustada al indicador pertinente y, en consecuencia, a la tasa de logro agregada.</p>	<p>Verifique que los resultados reportados al Fondo Mundial se realicen utilizando el método de Revisión de Calidad de Datos (DQR) en cumplimiento al Anexo V de la Confirmación de la Subvención.</p>	<p>Sí</p>	<p>La UAFM nos manifestó que el Fondo Mundial no emite un informe en particular sobre los resultados de la revisión DQR, por lo que comprobamos que esta revisión fue incluida en la sección Revisión de la calidad de los datos del literal A, en la Carta de retroalimentación de los resultados de la ejecución del año 2017, con fecha 19/10/2018. Respecto a la Revisión de Calidad de los Datos del Ejercicio 2018, la UAFM manifestó que la verificación de la calidad de los datos es decir método revisión DQR del año 2018, se encuentra en la fase de coordinación para tal fin con el ALF, por esta razón aún no hay resultados para el ejercicio citado.</p>



Artículo	Norma	Descripción de las obligaciones de carácter-contable financiero que constan en el Confirmación de la Subvención (incluidos como referencia únicamente)	Descripción de las obligaciones de carácter contable-financiero (cubiertas por el informe de los auditores independientes)	Cumplido	Comentarios	
	RESULTADOS CATASTRÓFICOS	6.2.6	(6) Resultados catastróficos: En caso de que los resultados reportados por el Donatario actuando a través del Receptor Principal sean considerados, a discreción del Fondo Global, como catastróficos, el Fondo Mundial puede optar por aplicar las acciones establecidas en el Artículo 10 del Reglamento del Fondo Mundial para Donaciones (2014), o puede decidir desembolsar sólo un porcentaje del presupuesto del próximo año para cubrir la prestación de servicios esenciales y los costos de recuperación específicos, basándose en una pronta revisión de los motivos de los malos resultados, cambios que se harán en el Programa, Subvenciones para el Programa y las existencias en el país anfitrión.	Investigue con la UAFM o UCP si existen reportes de resultados considerados por el Fondo Mundial como catastróficos.	No Aplica	Se solicitó información a la UAFM si los resultados reportados 2018 han sido satisfactorios o catastróficos por parte del Fondo Mundial. Se obtuvo respuesta que, a la fecha aún no se ha recibido dicha confirmación (de satisfacción o resultados catastróficos) por parte del Fondo Mundial, ya que están a la espera de la Carta de Retroalimentación correspondiente al ejercicio 2018. Con respecto al ejercicio 2017, comprobamos que El Informe de Estado de Avance emitido por el Fondo Mundial considera los resultados reportados como satisfactorios.
	FRAUDE, ROBO, USO INDEBIDO	6.2.7	(7) Fraude / Robo / Uso indebido Si se identifica y verifica el fraude, el robo o el mal uso de los fondos públicos en el programa nacional de la TB del Donatario, el Donatario que actúa a través del Receptor Principal deberá reembolsar al Fondo Mundial una cantidad igual a la porción de fondos perdidos por fraude, Robo o mal uso que sea proporcional a la contribución del Fondo Mundial a la implementación del programa nacional de TB, según corresponda.	Investigue con la UAFM o UCP si el Fondo Mundial ha identificado fraude, robo o mal uso de fondos públicos del PENM-TB.	No Aplica	Se solicitó información a la UAFM si el Fondo Mundial ha identificado fraude, robo o mal uso de fondos públicos del PENM-TB. Obteniendo por respuesta que no hay reportes de esa índole por parte del Fondo Mundial.
	USO DE INTERÉS	6.3	Uso del Interés: No obstante lo dispuesto en el párrafo 2) de la Sección 3.4 del Reglamento de Subvenciones del Fondo Mundial (2014), los intereses devengados en los Fondos de la Subvención podrán utilizarse para fines del	Verifique que los intereses generados por los Fondos de la Subvención a través de la cuenta de ahorro, hayan sido utilizados exclusivamente para fines del PENM-TB.	Si	Al verificar los depósitos bancarios de la cuenta de ahorro N° 4540233653 DAVIVIENDA, en concepto de intereses, así como también al realizar el cortejo



Artículo	Norma	Descripción de las obligaciones de carácter-contable financiero que constan en el Confirmación de la Subvención (incluidos como referencia únicamente)	Descripción de las obligaciones de carácter contable-financiero (cubiertas por el informe de los auditores independientes)	Cumplido	Comentarios
		Programa sin la previa aprobación por escrito del Fondo Mundial.			con los registros contables del proyecto 40777; se determinó que el total de intereses generados durante el año 2018 en la cuenta de referencia ascendió a US\$18,729.04. Por otra parte, comprobamos que para el ejercicio 2018 fueron incorporados al presupuesto de Ingresos y Gastos del PENM-TB los intereses acumulados por la cuenta de ahorro por la cantidad de US\$52,629.34
	PERDIDAS DERIVADAS DE LA GESTIÓN DE TESORERÍA	6.4 Pérdidas derivadas de la gestión de tesorería Además de las disposiciones establecidas en la Sección 3.4 del Reglamento de Subvenciones del Fondo Mundial (2014), los Fondos de Subvenciones no se verán afectados por las pérdidas que puedan ocurrir como resultado de las operaciones de gestión de tesorería llevadas a cabo por el Donatario. En caso de producirse tales pérdidas, el Donatario reembolsará las pérdidas a la cuenta bancaria mencionada en el subpárrafo (2) de la Sección 6.1 de esta Confirmación de Subvención, dentro de un (1) día hábil.	Investigue con la UAFM o UCP si existen pérdidas como resultado de las operaciones de gestión de tesorería.	No Aplica	Se solicitó información a la UAFM si hay reportes de pérdidas de fondos, producto de la gestión de tesorería. Obteniendo como respuesta que no tienen conocimiento de reportes de esa índole.



Artículo	Norma	Descripción de las obligaciones de carácter-contable financiero que constan en el Confirmación de la Subvención (incluidos como referencia únicamente)	Descripción de las obligaciones de carácter contable-financiero (cubiertas por el informe de los auditores independientes)	Cumplido	Comentarios
	<p style="text-align: center;">INFORMES PERIÓDICOS</p>	<p>6.5.1</p> <p>Informes periódicos y ad hoc: El inciso (1) de la Sección 6.2 del Reglamento de Subvenciones del Fondo Mundial (2014) no se aplicará con respecto a este Acuerdo de Subvención y en su lugar se aplicarán las siguientes disposiciones:  (1) El Donatario que actúa a través del Receptor Principal proporcionará al Fondo Mundial los informes especificados en los párrafos (2) a (6) siguientes. Además, el Donatario que actúa a través del Receptor Principal proporcionará al Fondo Mundial cualquier otra información e informes en los momentos que el Fondo Mundial pueda solicitar. De vez en cuando, el Fondo Mundial puede proporcionar al Receptor Principal orientación sobre la frecuencia aceptable, la forma y el contenido de los informes requeridos bajo esta Sección. El Receptor Principal que actúe en nombre del Donatario proporcionará al MCP (Mecanismo Coordinador de País) una copia de todos los informes que el Receptor Principal presente al Fondo Mundial bajo el Acuerdo de Subvención.</p>	<p>Verifique que la UAFM o UCP haya proporcionado todos los informes correspondientes al Fondo Mundial, así como cualquier otra información adicional requerida por el Fondo Mundial o el Mecanismo Coordinador de País (MCP)</p>	<p style="text-align: center;">Sí</p>	<p>Solicitamos a la UAFM el detalle de Informes Adicionales a los establecidos, que hayan sido remitidos al Fondo Mundial, obteniendo como respuesta que la información adicional que el donante solicita al RP MINSAL es el Informe de Impuestos anual, que a la fecha aún no ha sido requerido. Además la UAFM manifestó que al MCP -ES se remiten los informes de avance de ejecución a través de la herramienta tableros de mando, el que corresponde al ejercicio fiscal 01 enero al 31 de diciembre 2018 será presentado al pleno en la reunión del mes de abril del presente año.</p> <p>Por otra parte, al revisar la guía para conciliación del período de ejecución, de fecha 15/11/2018 remitida por el Gerente de Portafolio del Fondo Mundial, comprobamos que en el numeral 3 se especifica que el Informe Final de Impuestos deberá ser presentado con fecha 31/07/2019.</p>



Artículo	Norma	Descripción de las obligaciones de carácter-contable financiero que constan en el Confirmación de la Subvención (incluidos como referencia únicamente)	Descripción de las obligaciones de carácter contable-financiero (cubiertas por el informe de los auditores independientes)	Cumplido	Comentarios
	6.5.2	(2) A más tardar el 15 de febrero de cada año durante el Período de Ejecución, el Donatario que actúe a través del Receptor Principal presentará, en forma y contenido satisfactorio al Fondo Mundial, un informe de gastos consolidado del año anterior, comparando la porción anual relevante del Presupuesto del Plan Estratégico Nacional de la TB 2016-2020 contra los gastos, incluyendo todos los gastos del Receptor Principal, con recursos nacionales así como Fondos de Subvención. La presentación de informes debe incluir un análisis y explicación de las variaciones en los gastos vs presupuesto por categorías de costos, implementadores y fuentes de financiamiento.	* Verifique que la UAFM o UCP haya proporcionado al Fondo Mundial, el informe de Gastos Consolidado del ejercicio 2018 del PENM-TB 2016-2020 incurridos con recursos nacionales por el MINSAL (Conciliación Manual basada en SAFI), a más tardar el 15 de febrero.	Sí	Se verificó que la UAFM envió al Gerente de Portafolios del Fondo Mundial por medio de correo electrónico el Informe Financiero de Contrapartida con fecha 20 de marzo de 2019.  Al hacer la revisión a la ejecución financiera de la contrapartida del MINSAL para el ejercicio 2018, verificamos que se ejecutó un 144% al hacer la comparación de lo presupuestado con la ejecución, se logró cumplir con las metas y objetivos establecidos en la planificación financiera. No obstante, tuvimos la limitante de no contar con la documentación de respaldo suficiente y adecuada de las cifras reflejadas en el informe, correspondientes a los hospitales seleccionados en la muestra, por lo que no pudimos desarrollar nuestros procedimientos de auditoría relacionados con la contrapartida.
	6.5.4	(4) A más tardar el 31 de julio de cada año durante el Período de Ejecución, el Donatario que actúa a través del Receptor Principal informará sobre los gastos totales relacionados con TB previstos en el Presupuesto del Plan Estratégico Nacional de TB 2016-2020 mediante un estudio anual	Solicite a la UAFM o UCP el informe sobre los gastos totales relacionados con TB previstos en el Presupuesto del Plan Estratégico Nacional de TB 2016-2020, para el período 2017.	Sí	Verificamos evidencia presentada por la UAFM sobre la presentación del Informe de Gastos Totales al Fondo Mundial, correspondiente al Ejercicio 2017, el cual fue presentado



Artículo	Norma	Descripción de las obligaciones de carácter-contable financiero que constan en el Confirmación de la Subvención (incluidos como referencia únicamente)	Descripción de las obligaciones de carácter contable-financiero (cubiertas por el informe de los auditores independientes)	Cumplido	Comentarios
		del gasto de TB.			por medio de correo electrónico el día 13/07/2018.
	6.5.5	<p>(5) A más tardar el 31 de marzo de cada año durante el Período de Ejecución, el Donatario que actúa a través del Receptor Principal, proporcionará al Fondo Mundial un informe anual para el año anterior, en el cual el Donatario deberá:</p> <p>(a) Mostrar los avances hacia el logro de los indicadores clave de desempeño que se mencionan en el Marco de Desempeño establecido en el Anexo I, proporcionando información relevante sobre los datos reportados y los métodos de medición, tales como la robustez y confiabilidad de los mecanismos de calidad de datos, incluidos los resultados de la aplicación de las "Normas y Puntos de Referencia para la Vigilancia de la Tuberculosis y los Sistemas Vitales de Registro (OMS, 2014)";</p> <p>(b) Proporcionar un informe de progreso anual cualitativo sobre la implementación del Presupuesto del Plan Estratégico Nacional de TB 2016-2020, incluyendo los retos y éxitos del programa y explicando cualquier desviación entre logros planeados y reales; y</p> <p>(c) Mostrar el progreso hacia el cumplimiento de cualquier requisito establecido en esta Confirmación de Subvención y cualesquiera acciones de gestión.</p>	Solicite a la UAFM o UCP el informe remitido al Fondo Mundial sobre el logro de los indicadores clave de desempeño en cumplimiento al Marco de Desempeño establecido en el Anexo I de la Confirmación de la Subvención.	Sí	Verificamos el Informe de cumplimiento de los indicadores clave de desempeño en cumplimiento al Marco de Desempeño, según el Anexo I de la Confirmación de la Subvención.
	6.5.6	Antes del 31 de marzo de 2018, el Beneficiario, representado por el Receptor Principal, llevará a cabo una revisión intermedia del Programa con el Gobierno y los asociados con el fin de discutir los progresos del Programa y de proponer ajustes al Plan Estratégico Nacional de Tuberculosis para el período 2016-2020 y a los planes de trabajo anuales según proceda.	Solicite a la UAFM el Informe de Revisión Intermedia al Programa y constate la fecha de realización de dicha revisión.	No aplica	La UAFM proporcionó copia del correo electrónico del Gerente de Portafolio del Fondo Mundial de fecha 09/11/2017, en donde realiza un análisis sobre esta evaluación de medio término del PENMTB, concluyendo que los



Artículo	Norma	Descripción de las obligaciones de carácter-contable financiero que constan en el Confirmación de la Subvención (incluidos como referencia únicamente)	Descripción de las obligaciones de carácter contable-financiero (cubiertas por el informe de los auditores independientes)	Cumplido	Comentarios
					necesaria la evaluación del año 2018 establecida en esta confirmación de subvención, debido a que tiene conocimiento que el RP fue sujeto a evaluación por el GLC y OPS en el año 2017 y las recomendaciones han sido incorporadas al PENMTB 2016-2020.
	6.5.7	(7) Cualquier excepción a la Sección 6.5 de esta Confirmación de subvención debe ser presentada por escrito por el Donatario, y la aprobación de tales desviaciones será a la sola discreción del Fondo Mundial.	Investigue si existen modificaciones a los informes establecidos en la Confirmación de la Subvención, y si dichas modificaciones han sido aprobadas por el Fondo Mundial.	No aplica	Solicitamos a la UAFM el detalle de modificaciones a los informes establecidos en la Confirmación de la Subvención, y nos manifestaron que para el ejercicio 2018, no se realizaron informes adicionales ni modificaciones.
	AUDITORÍAS	6.6.1 Auditorías: Las Secciones 7.2, 7.3 y 7.4 del Reglamento de Subvenciones del Fondo Mundial (2014) no se aplicarán con respecto a este Acuerdo de Subvención y en su lugar se aplicarán las siguientes disposiciones: (1) Auditorías: El Receptor Principal que actúe en nombre del Donatario tendrá auditorías financieras anuales de los ingresos y gastos del Programa conducidos por el órgano de auditoría nacional Corte de Cuentas (el "Auditor"), entendiéndose que: (a) Los períodos bajo auditoría serán períodos de un año comenzando el 1 de enero y terminando el 31 de diciembre de cada año fiscal del Receptor Principal durante el Período de Implementación; y (b) La auditoría financiera llevada a cabo por el Auditor cubrirá los gastos con Fondos de	Solicite a la UAFM o UCP los Informes de Auditoría realizadas al PENM-TB 2016-2020 con Fondos de Subvención, así como los gastos nacionales de TB incurridos por el MINSAL.	Sí	El período de ejecución correspondiente al ejercicio 2016, 2017 así como el ejercicio 2018, han sido auditados por Corte de Cuentas de la República, bajo los parámetros establecidos en la Confirmación de Subvención y Acuerdo Marco.



Artículo	Norma	Descripción de las obligaciones de carácter-contable financiero que constan en el Confirmación de la Subvención (incluidos como referencia únicamente)	Descripción de las obligaciones de carácter contable-financiero (cubiertas por el informe de los auditores independientes)	Cumplido	Comentarios
		Subvención en el Presupuesto del Plan Estratégico Nacional del TB 2016-2020 ejecutado por todas las entidades que utilicen fondos de subvención proporcionados por el Receptor Principal que actúe en representación del Donatario. Adicionalmente, cubrirá los gastos nacionales de TB incurridos por el Receptor Principal.			
	INFORMES DE AUDITORÍA	6.6.3 (3) Informes de auditoría A más tardar el 31 de mayo de cada año durante el Período de Ejecución, el Donatario que actúa a través del Receptor Principal proporcionará al Fondo Mundial un informe de auditoría para cada auditoría organizada por el Receptor Principal para el año anterior. Este informe de auditoría debe confirmar: (a) Si la posición financiera del Programa al final del período de reporte y los Fondos de Subvención recibidos y los gastos incurridos durante el período de reporte, son presentados en todos los aspectos significativos por el Receptor Principal (y los Subreceptores) en los estados financieros del Programa y en conformidad con el marco contable del Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI) de El Salvador; (b) Que los Fondos de Subvención han sido debidamente gastados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo de Subvención, incluyendo el Presupuesto del Plan Estratégico Nacional del TB 2016-2020; (c) Que en caso de gastos que se desvíen del Presupuesto del Plan Estratégico Nacional 2016-2020 del TB, se hayan cumplido las disposiciones descritas en el Anexo III; y (d) Si el nivel de los gastos de los fondos nacionales reportados por el Receptor Principal como contribución al Presupuesto	Solicite a la UAFM o UCP los Informes de Auditoría realizadas al PENM-TB 2016-2020 con Fondos de Subvención, así como los gastos nacionales de TB incurridos por el MINSAL, y verifique lo siguiente:  * Que cumpla con las confirmaciones requeridas en la Confirmación de la Subvención.  * Que haya sido remitido a más tardar al 31 de mayo durante el Período de Ejecución.	Sí	Verificamos que el Informe de Auditoría realizada por la Corte de Cuentas de la República al PENM-TB 2016-2020, correspondiente al ejercicio 2017, fue remitido al Gerente de Portafolio por medio de correo electrónico, con fecha 29 de mayo de 2018.



Artículo	Norma	Descripción de las obligaciones de carácter-contable financiero que constan en el Confirmación de la Subvención (incluidos como referencia únicamente)	Descripción de las obligaciones de carácter contable-financiero (cubiertas por el informe de los auditores independientes)	Cumplido	Comentarios	
	CLAUSULA DE RECUPERACIÓN	6.7	<p>del Plan Estratégico Nacional 2016-2020 de TB, se presenta de manera adecuada.</p> <p>Cláusula de Recuperación En todo momento y no limitado al caso de mala gestión o declaración errónea de los resultados, el cambio en el entorno socio-político regional o nacional, cambio en los riesgos percibidos por los países y evidencia de abuso de derechos humanos, el Fondo Mundial se reserva el derecho de revocar el uso del modelo de financiamiento basado en los resultados para financiar este Programa.</p>	Investigue con la UAFM o UCP si existen casos de mala gestión o declaración errónea de resultados que pongan en riesgo el uso del modelo de Financiamiento basado en los resultados para financiar el Programa.	No Aplica	Se solicitó información a la UAFM referente a reportes emitidos por el Fondo Mundial, sobre casos de mala gestión o declaración errónea de resultados, que pongan en riesgo el uso del modelo del financiamiento. Obteniendo por respuesta, que no ha habido reportes.
	FINANCIAMIENTO DE CONTRAPARTIDA	6.8	<p>Financiamiento de contrapartida</p> <p>De conformidad con el punto de decisión GF / B28 / DP4 de la Junta del Fondo Mundial, el compromiso y desembolso por parte del Fondo Mundial del 15% de la asignación agregada de la República de El Salvador de USD 37.773.316 dólares para el período de asignación 2014-2017, equivalente a USD 5.665.997, está sujeta a la satisfacción del Fondo Mundial con el cumplimiento por parte de la República de El Salvador de las políticas del Fondo Mundial relativas a la financiación de contrapartida.</p>	Verifique que la UAFM o UCP haya proporcionado al Fondo Mundial, el informe de Gastos Consolidado del ejercicio 2018 del PENM-TB 2016-2020 incurridos con recursos nacionales por el MINSAL (Contrapartida).	Si	<p>Se verificó que la UAFM envió al Gerente de Portafolios del Fondo Mundial por medio de correo electrónico el Informe Financiero de Contrapartida con fecha 20 de marzo de 2019.</p> <p>Al hacer la revisión a la ejecución financiera de la contrapartida del MINSAL para el ejercicio 2018, verificamos que se ejecutó un 144% al hacer la comparación de lo presupuestado con la ejecución, se logró cumplir con las metas y objetivos establecidos en la planificación financiera. No obstante, tuvimos la limitante de no contar con la documentación de respaldo suficiente y adecuada de las cifras reflejadas en el informe, correspondientes a los hospitales seleccionados.</p>



Artículo	Norma		Descripción de las obligaciones de carácter-contable financiero que constan en el Confirmación de la Subvención (incluidos como referencia únicamente)	Descripción de las obligaciones de carácter contable-financiero (cubiertas por el informe de los auditores independientes)	Cumplido	Comentarios
						en la muestra, por lo que no pudimos desarrollar nuestros procedimientos de auditoría relacionados con la contrapartida.
	COMITÉ LUZ VERDE	6.9	<p>Comité de luz verde</p> <p>El Receptor Principal que actúe en nombre del Donatario, cooperará con el Comité de Luz Verde (el "GLC") en los esfuerzos del GLC para brindar apoyo técnico y asistencia al Receptor Principal con respecto a monitoreo y ampliación de MDR- Servicios relacionados con la TB prestados en el país. En consecuencia, el Receptor Principal que actúe en nombre del Donatario presupuestará y autorizará al Fondo Mundial a desembolsar hasta un máximo de US \$ 50.000 o un monto menor acordado con GLC y el Fondo Mundial cada año para pagar los servicios de GLC.</p>	Solicite la documentación de soporte de las transferencias efectuadas al Comité Luz Verde, correspondientes al ejercicio 2018, y verifique que dichas transferencias estén presupuestadas en el PENM-TB 2016-2020.	Sí	Al verificar la documentación de las Transferencias efectuadas al Comité Luz Verde, se determinó que el monto total trasferido a dicho organismo ascendió a US\$25,000.00, los cuales están acorde al monto establecido en el Presupuesto para el ejercicio 2018. Además, cotejamos los registros contables con cargo al proyecto 40777 para comprobar que efectivamente realizaron el registro de dicha transferencia efectuada directamente por el Fondo Mundial al Organismo. Adicionalmente, verificamos que la transferencia correspondiente al 2017 y que no fue registrada oportunamente, fue registrada en el ejercicio 2018, cumpliendo con dicho requerimiento.



## BIENES REGISTRADOS EN INVENTARIO DE ACTIVO FIJO Y NO CODIFICADOS

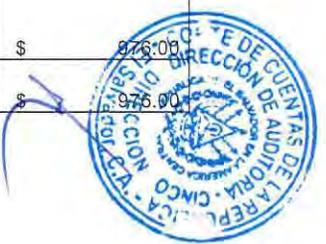
Gestor de Compra Responsable	Descripción del bien	Unidad o Dependencia	Lugar Asignado	Departamento	Fecha de Adquisición	Cantidad	Precio Unitario	Total
PNUD	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA	H Chalatenango	Laboratorio Clínico	Chalatenango	16/3/2018	1	\$ 6,150.00	\$ 6,150.00
PNUD	CANAPE	H ROSALES	Rehabilitación Pulmonar	San Salvador	16/5/2018	1	\$ 2,278.76	\$ 2,278.76
PNUD	CANAPE	H ROSALES	Rehabilitación Pulmonar	San Salvador	16/5/2018	1	\$ 2,278.76	\$ 2,278.76
PNUD	ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES	H ROSALES	En tránsito	San Salvador	14/3/2018	1	\$ 1,365.40	\$ 1,365.40
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF GUAYMANGO	Gabinete	Ahuachapán	12/1/2018	1	\$ 1,073.00	\$ 1,073.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF ATIQUIZAYA	TB	Ahuachapán	12/1/2018	1	\$ 1,073.00	\$ 1,073.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF CARA SUCIA	Gabinete	Ahuachapán	12/1/2018	1	\$ 1,073.00	\$ 1,073.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF EL CONGO	TB	Santa Ana	12/1/2018	1	\$ 1,073.00	\$ 1,073.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF BARRIOS	TB	San Salvador	12/1/2018	1	\$ 1,073.00	\$ 1,073.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF QUEZALTEPEQUE	TB	La Libertad	12/1/2018	1	\$ 1,073.00	\$ 1,073.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF HABITAT CONFIEN, C.DELGADO	TB	San Salvador	12/1/2018	1	\$ 1,073.00	\$ 1,073.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF MEJICANOS	TB	San Salvador	12/1/2018	1	\$ 1,073.00	\$ 1,073.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF BARRIOS	TB	San Salvador	12/1/2018	1	\$ 1,073.00	\$ 1,073.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF MONSERRAT	TB	San Salvador	12/1/2018	1	\$ 1,073.00	\$ 1,073.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF DR TOMAS PINEDA	TB	Santa Ana	12/1/2018	1	\$ 1,073.00	\$ 1,073.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF ACAJUTLA	TB	Sonsonate	12/1/2018	1	\$ 1,073.00	\$ 1,073.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF SANTO TOMAS	TB	San Salvador	12/1/2018	1	\$ 1,073.00	\$ 1,073.00



Gestor de Compra Responsable	Descripción del bien	Unidad o Dependencia	Lugar Asignado	Departamento	Fecha de Adquisición	Cantidad	Precio Unitario	Total
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF CONCEPCION DE ORIENTE	TB	La Unión	12/1/2018	1	\$ 1,073.00	\$ 1,073.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF PASAQUINA	TB	La Unión	12/1/2018	1	\$ 1,073.00	\$ 1,073.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF CORINTO	TB	Morazán	12/1/2018	1	\$ 1,073.00	\$ 1,073.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF AGUILARES	TB	San Salvador	12/1/2018	1	\$ 1,073.00	\$ 1,073.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF EL DIVISADERO	TB	Morazán	12/1/2018	1	\$ 1,073.00	\$ 1,073.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF CHINTUC, APOPA	TB	San Salvador	12/1/2018	1	\$ 1,073.00	\$ 1,073.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF SAN MARTIN	TB	San Salvador	12/1/2018	1	\$ 1,073.00	\$ 1,073.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF SESORI	TB	San Miguel	12/1/2018	1	\$ 1,073.00	\$ 1,073.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF PERQUIN	TB	Morazán	12/1/2018	1	\$ 1,073.00	\$ 1,073.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF MERCEDES UMAÑA	Gabinete informático	Usulután	12/1/2018	1	\$ 1,073.00	\$ 1,073.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF JUCUAPA	TB	Usulután	12/1/2018	1	\$ 1,073.00	\$ 1,073.00
MINSAL	CAMARA EXTRACTORA DE GASES	H DE LA MUJER	TB	San Salvador	22/2/2018	1	\$ 18,587.00	\$ 18,587.00
PNUD	AIRE ACONDICIONADO DE 36,000BTU	Región Metropolitana	Almacén De Medicamentos	San Salvador	13/2/2018	1	\$ 2,295.75	\$ 2,295.75
PNUD	AIRE ACONDICIONADO DE 36,000BTU	Región Metropolitana	Almacén De Medicamentos	San Salvador	13/2/2018	1	\$ 2,295.75	\$ 2,295.75
MINSAL	MINI TELEFONICA CENTRAL	UCSF EL PAISNAL	En Tránsito	San Salvador	14/3/2018	1	\$ 976.00	\$ 976.00
MINSAL	MINI TELEFONICA CENTRAL	UCSF SAN MARTIN	En Tránsito	San Salvador	14/3/2018	1	\$ 976.00	\$ 976.00
MINSAL	MINI TELEFONICA CENTRAL	UCSF SOYAPANGO	En Tránsito	San Salvador	14/3/2018	1	\$ 976.00	\$ 976.00
MINSAL	MINI TELEFONICA CENTRAL	UCSF AMATEPEC, SOYAPANGO	En Tránsito	San Salvador	14/3/2018	1	\$ 976.00	\$ 976.00



Gestor de Compra Responsable	Descripción del bien		Unidad o Dependencia	Lugar Asignado	Departamento	Fecha de Adquisición	Cantidad	Precio Unitario	Total
MINSAL	MINI TELEFONICA	CENTRAL	UCSF SANTO TOMAS	En Tránsito	San Salvador	14/3/2018	1	\$ 976.00	\$ 976.00
MINSAL	MINI TELEFONICA	CENTRAL	UCSF SAN JOSE GUAYABAL	En Tránsito	Cuscatlán	14/3/2018	1	\$ 976.00	\$ 976.00
MINSAL	MINI TELEFONICA	CENTRAL	UCSF SAN JUAN NONUALCO	En Tránsito	La Paz	14/3/2018	1	\$ 976.00	\$ 976.00
MINSAL	MINI TELEFONICA	CENTRAL	UCSF SAN LUIS LA HERRADURA	En Tránsito	La Paz	14/3/2018	1	\$ 976.00	\$ 976.00
MINSAL	MINI TELEFONICA	CENTRAL	UCSF VERAPAZ	En Tránsito	San Vicente	14/3/2018	1	\$ 976.00	\$ 976.00
MINSAL	MINI TELEFONICA	CENTRAL	UCSF SAN ESTEBAN CATARINA	En Tránsito	San Vicente	14/3/2018	1	\$ 976.00	\$ 976.00
MINSAL	MINI TELEFONICA	CENTRAL	UCSF CONCEPCION DE ORIENTE		La Unión	14/3/2018	1	\$ 976.00	\$ 976.00
MINSAL	MINI TELEFONICA	CENTRAL	UCSF PASAQUINA	En Tránsito	La Unión	14/3/2018	1	\$ 976.00	\$ 976.00
MINSAL	MINI TELEFONICA	CENTRAL	UCSF NUEVA ESPARTA	En Tránsito	La Unión	14/3/2018	1	\$ 976.00	\$ 976.00
MINSAL	MINI TELEFONICA	CENTRAL	UCSF CORINTO	En Tránsito	Morazán	14/3/2018	1	\$ 976.00	\$ 976.00
MINSAL	MINI TELEFONICA	CENTRAL	UCSF PERQUIN	En Tránsito	Morazán	14/3/2018	1	\$ 976.00	\$ 976.00
MINSAL	MINI TELEFONICA	CENTRAL	UCSF CACAOPERA	En Tránsito	Morazán	14/3/2018	1	\$ 976.00	\$ 976.00
MINSAL	MINI TELEFONICA	CENTRAL	UCSF EL DIVISADERO	En Tránsito	Morazán	14/3/2018	1	\$ 976.00	\$ 976.00
MINSAL	MINI TELEFONICA	CENTRAL	UCSF OSICALA	En Tránsito	Morazán	14/3/2018	1	\$ 976.00	\$ 976.00
MINSAL	MINI TELEFONICA	CENTRAL	UCSF SOCIEDAD	En Tránsito	Morazán	14/3/2018	1	\$ 976.00	\$ 976.00
MINSAL	MINI TELEFONICA	CENTRAL	UCSF MEANGUERA	En Tránsito	Morazán	14/3/2018	1	\$ 976.00	\$ 976.00
MINSAL	MINI TELEFONICA	CENTRAL	UCSF SESORI	En Tránsito	San Miguel	14/3/2018	1	\$ 976.00	\$ 976.00
MINSAL	MINI TELEFONICA	CENTRAL	UCSF MERCEDES UMAÑA	Gabinete informático	Usulután	14/3/2018	1	\$ 976.00	\$ 976.00
MINSAL	MINI TELEFONICA	CENTRAL	UCSF JUCUAPA	En Tránsito	Usulután	14/3/2018	1	\$ 976.00	\$ 976.00





Gestor de Compra Responsable	Descripción del bien	Unidad o Dependencia	Lugar Asignado	Departamento	Fecha de Adquisición	Cantidad	Precio Unitario	Total
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF SAN JUAN OPICO		La Libertad	14/6/2018	1	\$ 1,170.00	\$ 1,170.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF PUERTO DE LA LIBERTAD		La Libertad	14/6/2018	1	\$ 1,170.00	\$ 1,170.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF ZACAMIL		San Salvador	14/6/2018	1	\$ 1,170.00	\$ 1,170.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF DISTRITO ITALIA		San Salvador	14/6/2018	1	\$ 1,170.00	\$ 1,170.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF NEJAPA		San Salvador	14/6/2018	1	\$ 1,170.00	\$ 1,170.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF TONACATEPEQUE		San Salvador	14/6/2018	1	\$ 1,170.00	\$ 1,170.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF PANCHIMALCO		San Salvador	14/6/2018	1	\$ 1,170.00	\$ 1,170.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF ROSARIO DE MORA		San Salvador	14/6/2018	1	\$ 1,170.00	\$ 1,170.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF CACAOPERA		Morazán	14/6/2018	1	\$ 1,170.00	\$ 1,170.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF SOCIEDAD	En Tránsito	Morazán	14/6/2018	1	\$ 1,170.00	\$ 1,170.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF EL ZAMORAN		San Miguel	14/6/2018	1	\$ 1,170.00	\$ 1,170.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	UCSF SAN MIGUEL		San Miguel	14/6/2018	1	\$ 1,170.00	\$ 1,170.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	MINSAL	DTIC	San Salvador	14/6/2018	1	\$ 1,170.00	\$ 1,170.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	MINSAL	DTIC	San Salvador	14/6/2018	1	\$ 1,170.00	\$ 1,170.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	MINSAL	DTIC	San Salvador	14/6/2018	1	\$ 1,170.00	\$ 1,170.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	MINSAL	DTIC	San Salvador	14/6/2018	1	\$ 1,170.00	\$ 1,170.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	MINSAL	DTIC	San Salvador	14/6/2018	1	\$ 1,170.00	\$ 1,170.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	MINSAL	DTIC	San Salvador	14/6/2018	1	\$ 1,170.00	\$ 1,170.00
MINSAL	SWITCH DE 24 PUERTOS	MINSAL	DTIC	San Salvador	14/6/2018	1	\$ 1,170.00	\$ 1,170.00
OPS	GENEXPERT IV R2 DE 4 MODULOS CON SISTEMA DE COMPUTO	H SAN VICENTE	Laboratorio	San Vicente	15/6/2018	1	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00



Gestor de Compra Responsable	Descripción del bien	Unidad o Dependencia	Lugar Asignado	Departamento	Fecha de Adquisición	Cantidad	Precio Unitario	Total
OPS	GENEXPERT IV R2 DE 4 MODULOS CON SISTEMA DE COMPUTO	H CIUDAD BARRIOS	Laboratorio	San Miguel	15/6/2018	1	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00
OPS	GENEXPERT IV R2 DE 4 MODULOS CON SISTEMA DE COMPUTO	UCSF IZALCO	Laboratorio	Sonsonate	15/6/2018	1	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00
OPS	GENEXPERT IV R2 DE 4 MODULOS CON SISTEMA DE COMPUTO	H MORAZAN	Laboratorio	Morazán	15/6/2018	1	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00
OPS	UPS 1500-120 V	H SAN VICENTE	Laboratorio	San Vicente	15/6/2018	1	\$ 790.00	\$ 790.00
OPS	UPS 1500-120 V	H CIUDAD BARRIOS	Laboratorio	San Miguel	15/6/2018	1	\$ 790.00	\$ 790.00
OPS	UPS 1500-120 V	UCSF IZALCO	Laboratorio	Sonsonate	15/6/2018	1	\$ 790.00	\$ 790.00
OPS	UPS 1500-120 V	H MORAZAN	Laboratorio	Morazán	15/6/2018	1	\$ 790.00	\$ 790.00
PNUD	AIRE ACONDICIONADO DE 12,000 BTU	REGION ORIENTAL	Almacén de Medicamentos	San Miguel	27/6/2018	1	\$ 950.00	\$ 950.00
PNUD	AIRE ACONDICIONADO DE 12,000 BTU	UCSF GUAZAPA	Farmacia	San Salvador	27/6/2018	1	\$ 950.00	\$ 950.00
PNUD	AIRE ACONDICIONADO DE 12,000 BTU	UCSF CONCEPCION	Farmacia	San Salvador	27/6/2018	1	\$ 950.00	\$ 950.00
PNUD	AIRE ACONDICIONADO DE 12,000 BTU	UCSF ARMENIA	Farmacia	Sonsonate	27/6/2018	1	\$ 950.00	\$ 950.00
PNUD	AIRE ACONDICIONADO DE 12,000 BTU	UCSF EL ZAPOTE	Farmacia	Ahuachapán	27/6/2018	1	\$ 950.00	\$ 950.00
PNUD	AIRE ACONDICIONADO DE 18,000 BTU	UCSF SAN JACINTO	Farmacia	San Salvador	27/6/2018	1	\$ 1,230.00	\$ 1,230.00
PNUD	AIRE ACONDICIONADO DE 18,000 BTU	UCSF CARA SUCIA	Farmacia	Ahuachapán	27/6/2018	1	\$ 1,230.00	\$ 1,230.00
PNUD	AIRE ACONDICIONADO DE 24,000 BTU	UCSF CHAPELTIQUE	Farmacia	San Miguel	27/6/2018	1	\$ 1,480.00	\$ 1,480.00
PNUD	AIRE ACONDICIONADO DE 24,000 BTU	UCSF METALIO	Farmacia	Sonsonate	27/6/2018	1	\$ 1,480.00	\$ 1,480.00
PNUD	AIRE ACONDICIONADO DE 36,000BTU	H SANTA ANA	Sección de Pruebas Moleculares	Santa Ana	27/6/2018	1	\$ 1,950.00	\$ 1,950.00



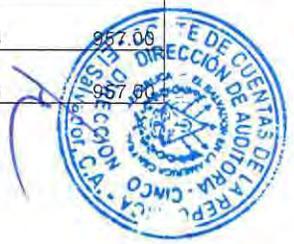
Gestor de Compra Responsable	Descripción del bien	Unidad o Dependencia	Lugar Asignado	Departamento	Fecha de Adquisición	Cantidad	Precio Unitario	Total
PNUD	AIRE ACONDICIONADO DE 48,000 BTU	UCSF EL ZAMORAN	Bodega Medicamentos	San Miguel	27/6/2018	1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
MINSAL	AIRE ACONDICIONADO DE 18,000 BTU	H BENJAMIN BLOOM	Laboratorio/ Sección Tuberculosis/ Microbiología	San Salvador	10/7/2018	1	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
MINSAL	AIRE ACONDICIONADO DE 24,000 BTU	UCSF CONCEPCION	Farmacia	San Salvador	10/7/2018	1	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00
MINSAL	AIRE ACONDICIONADO DE 24,000 BTU	UCSF POPOTLAN	Laboratorio Clínico	San Salvador	10/7/2018	1	\$ 1,300.00	\$ 1,300.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	H SAN BARTOLO	Laboratorio Clínico	San Salvador	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	H NUEVA CONCEPCION	Laboratorio Clínico/TB	Chalatenango	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	H SANTA ROSA DE LIMA	Laboratorio Clínico	La Unión	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	H CIUDAD BARRIOS	Laboratorio Clínico	San Miguel	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	H JIQUILISCO	Laboratorio Clínico	Usulután	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	H BENJAMIN BLOOM	Laboratorio Clínico	San Salvador	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	H ROSALES	Laboratorio Clínico	San Salvador	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF PANCHIMALCO	Laboratorio Clínico	San Salvador	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF DISTRITO ITALIA	Laboratorio Clínico	San Salvador	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF EL PAISNAL	Laboratorio Clínico	San Salvador	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF CUSCATANCINGO	Laboratorio Clínico	San Salvador	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF VILLA MARIONA	Laboratorio Clínico	San Salvador	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF AYUTUXTEPEQUE	Laboratorio Clínico	San Salvador	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	SIBASI CENTRO	Referencia Control Calidad Bk	San Salvador	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00



Gestor de Compra Responsable	Descripción del bien	Unidad o Dependencia	Lugar Asignado	Departamento	Fecha de Adquisición	Cantidad	Precio Unitario	Total
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF SAN MIGUELITO	Laboratorio Clínico	San Salvador	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF UNICENTRO	Laboratorio Clínico	San Salvador	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF SAN MARTIN	Laboratorio Clínico	San Salvador	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF AHUACHAPAN	Laboratorio Clínico	Ahuachapán	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF CARA SUCIA	Laboratorio Clínico	Ahuachapán	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF LA HACHADURA	Laboratorio Clínico	Ahuachapán	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF ATIQUIZAYA	Laboratorio Clínico	Ahuachapán	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF GUAYMANGO	Laboratorio Clínico	Ahuachapán	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF TACUBA	Laboratorio Clínico	Ahuachapán	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF JUAYUA	Laboratorio Clínico	Sonsonate	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF ARMENIA	Laboratorio Clínico	Sonsonate	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF SAN JULIAN	Laboratorio Clínico	Sonsonate	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF CANDELARIA DE LA FRONTERA	Laboratorio Clínico	Santa Ana	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF COATEPEQUE	Laboratorio Clínico	Santa Ana	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF EL CONGO	Laboratorio Clínico	Santa Ana	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF CHALCHUAPA	Laboratorio Clínico	Santa Ana	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF SAN RAFAEL	Laboratorio Clínico	Santa Ana	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF SONSONATE	Laboratorio Clínico	Sonsonate	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF SONSONATE	Laboratorio Clínico	Sonsonate	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF CONCEPCION DE ORIENTE	Laboratorio Clínico	La Unión	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00



Gestor de Compra Responsable	Descripción del bien	Unidad o Dependencia	Lugar Asignado	Departamento	Fecha de Adquisición	Cantidad	Precio Unitario	Total
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF MEANGUERA DEL GOLFO	Laboratorio Clínico	La Unión	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF OMEGA	Laboratorio Clínico	La Unión	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF LISLIQUE	Laboratorio Clínico	La Unión	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF CONCHAGUA	Laboratorio Clínico	La Unión	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF ANAMOROS	Laboratorio Clínico	La Unión	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF NUEVA ESPARTA	Laboratorio Clínico	La Unión	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF PASAQUINA	Laboratorio Clínico	La Unión	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF LLANO LOS PATOS/ Conchagua	Laboratorio Clínico	La Unión	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF SAN FRANCISCO GOTERA	Laboratorio Clínico	Morazán	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF PERQUIN	Laboratorio Clínico	Morazán	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF CHILANGA	Laboratorio Clínico	Morazán	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF EL DIVISADERO	Laboratorio Clínico	Morazán	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF SAN CARLOS	Laboratorio Clínico	Morazán	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF GUATAJIAGUA	Laboratorio Clínico	Morazán	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF CORINTO	Laboratorio Clínico	Morazán	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF MEANGUERA	Laboratorio Clínico	Morazán	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF SEGUNDO MONTES	Laboratorio Clínico	Morazán	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF CAROLINA	Laboratorio Clínico	San Miguel	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF CHAPELTIQUE	Laboratorio Clínico	San Miguel	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF CHIRILAGUA	Laboratorio Clínico	San Miguel	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00



Gestor de Compra Responsable	Descripción del bien	Unidad o Dependencia	Lugar Asignado	Departamento	Fecha de Adquisición	Cantidad	Precio Unitario	Total
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF SESORI	Laboratorio Clínico	San Miguel	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF CIUDAD BARRIOS	Laboratorio Clínico	San Miguel	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF CHINAMECA	Laboratorio Clínico	San Miguel	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF SAN MIGUEL	Laboratorio Clínico	San Miguel	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF BERLIN	Laboratorio Clínico	Usulután	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF JUCUAPA	Laboratorio Clínico	Usulután	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF CONCEPCION BATRES	Laboratorio Clínico	Usulután	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF BAJO LEMPA	Laboratorio Clínico	Usulután	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF PUERTO EL TRIUNFO	Laboratorio Clínico	Usulután	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF JUCUARAN	Laboratorio Clínico	Usulután	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF MERCEDES UMAÑA	Laboratorio Clínico	Usulután	9/7/2018	1	\$ 957.00	\$ 957.00
PNUD	SERVIDOR DE TORRE	UCSF COATEPEQUE	SIAP	Santa Ana	10/8/2018	1	\$ 3,089.50	\$ 3,089.50
PNUD	SERVIDOR DE TORRE	UCSF ARMENIA	SIAP	Sonsonate	10/8/2018	1	\$ 3,089.50	\$ 3,089.50
PNUD	SERVIDOR DE TORRE	UCSF VERAPAZ	SIAP	San Vicente	10/8/2018	1	\$ 3,089.50	\$ 3,089.50
PNUD	SERVIDOR DE TORRE	UCSF EL ZAMORAN	SIAP	San Miguel	10/8/2018	1	\$ 3,089.50	\$ 3,089.50
PNUD	SERVIDOR DE TORRE	UCSF QUEZALTEPEQUE	SIAP	La Libertad	10/8/2018	1	\$ 3,089.50	\$ 3,089.50
PNUD	ESTANTE DE ACERO INOXIDABLE ENTREPAÑOS 4	UCSF CHALATENANGO	TB	Chalatenango	24/8/2018	1	\$ 620.00	\$ 620.00
PNUD	ESTANTE DE ACERO INOXIDABLE ENTREPAÑOS 4	UCSF San Miguel	TB	San Miguel	24/8/2018	1	\$ 620.00	\$ 620.00



Gestor de Compra Responsable	Descripción del bien	Unidad o Dependencia	Lugar Asignado	Departamento	Fecha de Adquisición	Cantidad	Precio Unitario	Total
PNUD	ESTANTE DE ACERO INOXIDABLE ENTREPAÑOS 4	UCSF Morazán	TB	Morazán	24/8/2018	1	\$ 620.00	\$ 620.00
PNUD	PICK UP	UCSF SAN MIGUELITO	Transporte	San Salvador	29/8/2018	1	\$ 28,373.57	\$ 28,373.57
PNUD	PICK UP	SIBASI SAN MIGUEL	Transporte	San Miguel	29/8/2018	1	\$ 28,373.57	\$ 28,373.57
PNUD	PICK UP	MINSAL	UAFM	San Salvador	29/8/2018	1	\$ 28,373.57	\$ 28,373.57
PNUD	CAMINADORA ESTACIONARIA	H SAN RAFAEL	Fisioterapia	La Libertad	16/8/2018	1	\$ 1,113.27	\$ 1,113.27
PNUD	CAMINADORA ESTACIONARIA	H SAN RAFAEL	Fisioterapia	La Libertad	16/8/2018	1	\$ 1,113.28	\$ 1,113.28
PNUD	CAMINADORA ESTACIONARIA	H ROSALES	Rehabilitación Pulmonar	San Salvador	16/8/2018	1	\$ 1,113.27	\$ 1,113.27
PNUD	CAMINADORA ESTACIONARIA	H ROSALES	Rehabilitación Pulmonar	San Salvador	16/8/2018	1	\$ 1,113.28	\$ 1,113.28
PNUD	CAMINADORA ESTACIONARIA	H ROSALES	Rehabilitación Pulmonar	San Salvador	16/8/2018	1	\$ 1,113.27	\$ 1,113.27
PNUD	CAMINADORA ESTACIONARIA	H ROSALES	Rehabilitación Pulmonar	San Salvador	16/8/2018	1	\$ 1,113.27	\$ 1,113.27
MINSAL	LICUADORA INDUSTRIAL	H SANTA ANA	Laboratorio Clínico/ Cultivos Baar	Santa Ana	3/9/2018	1	\$ 1,150.00	\$ 1,150.00
MINSAL	LICUADORA INDUSTRIAL	H SANTA ANA	Laboratorio Clínico/ Cultivos Baar	Santa Ana	3/9/2018	1	\$ 1,150.00	\$ 1,150.00
MINSAL	LICUADORA INDUSTRIAL	H SAN MIGUEL	Laboratorio Clínico/ Cultivos Baar	San Miguel	3/9/2018	1	\$ 1,150.00	\$ 1,150.00
MINSAL	LICUADORA INDUSTRIAL	H SAN MIGUEL	Laboratorio Clínico/ Cultivos Baar	San Miguel	3/9/2018	1	\$ 1,150.00	\$ 1,150.00
MINSAL	LICUADORA INDUSTRIAL	H SAN MIGUEL	Laboratorio Clínico/ Cultivos Baar	San Miguel	3/9/2018	1	\$ 1,150.00	\$ 1,150.00
MINSAL	LICUADORA INDUSTRIAL	H BENJAMIN BLOOM	Laboratorio Clínico/ Cultivos Baar	San Salvador	3/9/2018	1	\$ 1,150.00	\$ 1,150.00
MINSAL	LICUADORA INDUSTRIAL	H BENJAMIN BLOOM	Laboratorio Clínico/ Cultivos Baar	San Salvador	3/9/2018	1	\$ 1,150.00	\$ 1,150.00



Gestor de Compra Responsable	Descripción del bien	Unidad o Dependencia	Lugar Asignado	Departamento	Fecha de Adquisición	Cantidad	Precio Unitario	Total
MINSAL	LICUADORA INDUSTRIAL	H ROSALES	Laboratorio Clínico/ Cultivos Baar	San Salvador	3/9/2018	1	\$ 1,150.00	\$ 1,150.00
MINSAL	LICUADORA INDUSTRIAL	H ROSALES	Laboratorio Clínico/ Cultivos Baar	San Salvador	3/9/2018	1	\$ 1,150.00	\$ 1,150.00
PNUD	CARRO TRANSPORTE PACIENTE	MINSAL	Almacén El Paraiso	San Salvador	27/8/2018	1	\$ 899.00	\$ 899.00
PNUD	CENTRIFUGA REFRIGERADA	MINSAL	Laboratorio Nacional de Referencia Sección TB	San Salvador	22/8/2018	1	\$ 12,160.00	\$ 12,160.00
PNUD	CENTRIFUGA REFRIGERADA	H BENJAMIN BLOOM	Laboratorio/ Microbiología	San Salvador	22/8/2018	1	\$ 12,160.00	\$ 12,160.00
PNUD	CENTRIFUGA REFRIGERADA	H SANTA ANA	Laboratorio/ Microbiología	Santa Ana	22/8/2018	1	\$ 12,160.00	\$ 12,160.00
PNUD	CENTRIFUGA REFRIGERADA	H ROSALES	Laboratorio/Acido Resistente	San Salvador	22/8/2018	1	\$ 12,160.00	\$ 12,160.00
PNUD	CENTRIFUGA REFRIGERADA	H SAN MIGUEL	Laboratorio Clínico/Tb	San Miguel	22/8/2018	1	\$ 12,160.00	\$ 12,160.00
MINSAL	VENTILADOR INDUSTRIAL, EXTRACTOR DE AIRE	PENITENCIARIA OCCIDENTAL	Atención Hospitalaria	Santa Ana	12/11/2018	1	\$ 3,910.22	\$ 3,910.22
MINSAL	VENTILADOR INDUSTRIAL, EXTRACTOR DE AIRE	PENITENCIARIA OCCIDENTAL	Atención Hospitalaria	Santa Ana	12/11/2018	1	\$ 3,910.22	\$ 3,910.22
MINSAL	VENTILADOR INDUSTRIAL, EXTRACTOR DE AIRE	PENITENCIARIA OCCIDENTAL	Atención Hospitalaria	Santa Ana	12/11/2018	1	\$ 3,910.22	\$ 3,910.22
MINSAL	VENTILADOR INDUSTRIAL, EXTRACTOR DE AIRE	PENITENCIARIA OCCIDENTAL	Atención Hospitalaria	Santa Ana	12/11/2018	1	\$ 3,910.22	\$ 3,910.22
PNUD	EQUIPO RAYOS X MOVIL	MINSAL	Programa Nacional De Tuberculosis	San Salvador	10/8/2018	1	\$ 63,647.00	\$ 63,647.00
PNUD	ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES	UCSF SAN MIGUELITO	TB	San Salvador	4/9/2018	1	\$ 1,181.26	\$ 1,181.26
PNUD	ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES	UCSF BARRIOS	TB	San Salvador	4/9/2018	1	\$ 1,181.26	\$ 1,181.26
PNUD	ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES	H ROSALES	TB	San Salvador	4/9/2018	1	\$ 1,181.26	\$ 1,181.26



Gestor de Compra Responsable	Descripción del bien	Unidad o Dependencia	Lugar Asignado	Departamento	Fecha de Adquisición	Cantidad	Precio Unitario	Total
PNUD	ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES	H ROSALES	TB	San Salvador	4/9/2018	1	\$ 1,181.26	\$ 1,181.26
PNUD	ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES	H ROSALES	TB	San Salvador	4/9/2018	1	\$ 1,181.26	\$ 1,181.26
PNUD	ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES	H SAN BARTOLO	TB	San Salvador	4/9/2018	1	\$ 1,181.26	\$ 1,181.26
PNUD	ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES	UCSF EL ZAMORAN	TB	San Miguel	4/9/2018	1	\$ 1,181.26	\$ 1,181.26
PNUD	ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES	UCSF SAN MIGUEL	TB	San Miguel	4/9/2018	1	\$ 1,181.26	\$ 1,181.26
PNUD	ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES	H SAN MIGUEL	TB	San Miguel	4/9/2018	1	\$ 1,181.26	\$ 1,181.26
PNUD	ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES	H SAN MIGUEL	TB	San Miguel	4/9/2018	1	\$ 1,181.26	\$ 1,181.26
PNUD	ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES	UCSF IZALCO	TB	Sonsonate	4/9/2018	1	\$ 1,181.26	\$ 1,181.26
PNUD	ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES	H SONSONATE	TB	Sonsonate	4/9/2018	1	\$ 1,181.26	\$ 1,181.26
PNUD	ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES	UCSF DR TOMAS PINEDA	TB	Santa Ana	4/9/2018	1	\$ 1,181.26	\$ 1,181.26
PNUD	ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES	UCSF CASA DEL NIÑO	TB	Santa Ana	4/9/2018	1	\$ 1,181.26	\$ 1,181.26
PNUD	ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES	H METAPAN	TB	Santa Ana	4/9/2018	1	\$ 1,181.26	\$ 1,181.26
PNUD	ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES	H CHALCHUAPA	TB	Santa Ana	4/9/2018	1	\$ 1,181.26	\$ 1,181.26
PNUD	ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES	H SANTA ANA	TB	Santa Ana	4/9/2018	1	\$ 1,181.26	\$ 1,181.26
PNUD	ELECTROCARDIOGRAFO DE 3 CANALES	H SANTA ANA	TB	Santa Ana	4/9/2018	1	\$ 1,181.26	\$ 1,181.26
PNUD	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SIST.OPERATIVO	UCSF SAN RAFAEL	Laboratorio	Santa Ana	27/9/2018	1	\$ 705.00	\$ 705.00
PNUD	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SIST.OPERATIVO	Región Metropolitana	Informática	San Salvador	27/9/2018	1	\$ 705.00	\$ 705.00
PNUD	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SIST.OPERATIVO	Región Metropolitana	Informática	San Salvador	27/9/2018	1	\$ 705.00	\$ 705.00



Gestor de Compra Responsable	Descripción del bien	Unidad o Dependencia	Lugar Asignado	Departamento	Fecha de Adquisición	Cantidad	Precio Unitario	Total
PNUD	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SIST.OPERATIVO	Región Metropolitana	Informática	San Salvador	27/9/2018	1	\$ 705.00	\$ 705.00
PNUD	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SIST.OPERATIVO	Región Metropolitana	Informática	San Salvador	27/9/2018	1	\$ 705.00	\$ 705.00
PNUD	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SIST.OPERATIVO	Región Metropolitana	Informática	San Salvador	27/9/2018	1	\$ 705.00	\$ 705.00
PNUD	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SIST.OPERATIVO	MINSAL	Distribución Ing.Xochil Alemán	San Salvador	27/9/2018	1	\$ 705.00	\$ 705.00
PNUD	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SIST.OPERATIVO	MINSAL	Distribución Ing.Xochil Alemán	San Salvador	27/9/2018	1	\$ 705.00	\$ 705.00
PNUD	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SIST.OPERATIVO	MINSAL	Distribución Ing.Xochil Alemán	San Salvador	27/9/2018	1	\$ 705.00	\$ 705.00
PNUD	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SIST.OPERATIVO	MINSAL	Distribución Ing.Xochil Alemán	San Salvador	27/9/2018	1	\$ 705.00	\$ 705.00
PNUD	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SIST.OPERATIVO	MINSAL	Distribución Ing.Xochil Alemán	San Salvador	27/9/2018	1	\$ 705.00	\$ 705.00
PNUD	COMPUTADORA DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SIST.OPERATIVO	MINSAL	Distribución Ing.Xochil Alemán	San Salvador	27/9/2018	1	\$ 705.00	\$ 705.00
PNUD	COMPUTADORA PORTATIL SIN SIST.OPERATIVO	UCSF MONSERRAT	TB	San Salvador	6/11/2018	1	\$ 1,185.00	\$ 1,185.00
MINSAL	IMPRESOR LASER BLANCO Y NEGRO MULTIFUNCIONAL	REGION OCCIDENTAL	Unidad de Estadística e Información	Santa Ana	22/11/2018	1	\$ 1,511.69	\$ 1,511.69



Gestor de Compra Responsable	Descripción del bien	Unidad o Dependencia	Lugar Asignado	Departamento	Fecha de Adquisición	Cantidad	Precio Unitario	Total
MINSAL	IMPRESOR LASER BLANCO Y NEGRO MULTIFUNCIONAL	REGION OCCIDENTAL	Departamento De Informática	Santa Ana	22/11/2018	1	\$ 1,511.69	\$ 1,511.69
MINSAL	IMPRESOR LASER BLANCO Y NEGRO MULTIFUNCIONAL	UCSF CORINTO	TB	Morazán	22/11/2018	1	\$ 1,511.69	\$ 1,511.69
MINSAL	IMPRESOR LASER BLANCO Y NEGRO MULTIFUNCIONAL	UCSF MEANGUERA	TB	Morazán	22/11/2018	1	\$ 1,511.69	\$ 1,511.69
MINSAL	IMPRESOR LASER BLANCO Y NEGRO MULTIFUNCIONAL	SIBASI SAN MIGUEL	Enfermera TB	San Miguel	22/11/2018	1	\$ 1,511.69	\$ 1,511.69
MINSAL	IMPRESOR LASER BLANCO Y NEGRO MULTIFUNCIONAL	H SANTA ANA	Laboratorio	Santa Ana	22/11/2018	1	\$ 1,511.69	\$ 1,511.69
MINSAL	IMPRESOR LASER BLANCO Y NEGRO MULTIFUNCIONAL	H SAN MIGUEL	Laboratorio Clínico	San Miguel	22/11/2018	1	\$ 1,511.69	\$ 1,511.69
MINSAL	IMPRESOR LASER BLANCO Y NEGRO MULTIFUNCIONAL	H BENJAMIN BLOOM	Laboratorio	San Salvador	22/11/2018	1	\$ 1,511.69	\$ 1,511.69
MINSAL	IMPRESOR LASER BLANCO Y NEGRO MULTIFUNCIONAL	H ROSALES	Laboratorio	San Salvador	22/11/2018	1	\$ 1,511.69	\$ 1,511.69
MINSAL	IMPRESOR LASER BLANCO Y NEGRO MULTIFUNCIONAL	H SONSONATE	Laboratorio	Sonsonate	22/11/2018	1	\$ 1,511.69	\$ 1,511.69
MINSAL	AIRE ACONDICIONADO DE 24,000 BTU	Región Metropolitana	Informática	San Salvador	1/12/2018	1	\$ 1,451.37	\$ 1,451.37
MINSAL	AIRE ACONDICIONADO DE 24,000 BTU	UCSF EL PALMAR	Laboratorio Clínico	Santa Ana	1/12/2018	1	\$ 1,451.37	\$ 1,451.37
PNUD	AIRE ACONDICIONADO DE 12,000 BTU	UCSF CHALATENANGO	Sala de Reuniones	Chalatenango	5/9/2018	1	\$ 950.00	\$ 950.00
PNUD	AIRE ACONDICIONADO DE 12,000 BTU	UCSF Morazán	Dirección	Morazán	5/9/2018	1	\$ 950.00	\$ 950.00
PNUD	AIRE ACONDICIONADO DE 12,000 BTU	UCSF SAN MIGUEL	Consultorio TB	San Miguel	5/9/2018	1	\$ 950.00	\$ 950.00



Gestor de Compra Responsable	Descripción del bien	Unidad o Dependencia	Lugar Asignado	Departamento	Fecha de Adquisición	Cantidad	Precio Unitario	Total
PNUD	EQUIPO RAYOS X FIJO	H SANTA ANA	Imagenología	Santa Ana	21/9/2018	1	\$ 32,200.00	\$ 32,200.00
PNUD	CAMION	MINSAL	Programa Nacional de Tuberculosis	San Salvador	30/10/2018	1	\$ 146,113.98	\$ 146,113.98
PNUD	AIRE ACONDICIONADO DE 24,000 BTU	UCSF Quezaltepeque	TB	La Libertad	12/11/2018	1	\$ 1,480.00	\$ 1,480.00
PNUD	AIRE ACONDICIONADO DE 24,000 BTU	UCSF Santa Rita	TB	Chalatenango	12/11/2018	1	\$ 1,480.00	\$ 1,480.00
PNUD	AIRE ACONDICIONADO DE 24,000 BTU	UCSF Armenia	TB	Sonsonate	12/11/2018	1	\$ 1,480.00	\$ 1,480.00
PNUD	AIRE ACONDICIONADO DE 18,000 BTU	UCSF Concepción Quezaltepeque	TB	Chalatenango	12/11/2018	1	\$ 1,230.00	\$ 1,230.00
PNUD	AIRE ACONDICIONADO DE 12,000 BTU	UCSF San Juan Opico	TB	La Libertad	12/11/2018	1	\$ 950.00	\$ 950.00
PNUD	AIRE ACONDICIONADO DE 60,000 BTU	UCSF LA PALMA	Laboratorio Clínico	Chalatenango	12/11/2018	1	\$ 3,350.00	\$ 3,350.00
PNUD	AIRE ACONDICIONADO DE 60,000 BTU	UCSF PUERTO LA LIBERTAD	Laboratorio Clínico	La Libertad	12/11/2018	1	\$ 3,350.00	\$ 3,350.00
PNUD	AIRE ACONDICIONADO DE 60,000 BTU	UCSF DR. CARLOS DIAZ DEL PINAL	Laboratorio Clínico	La Libertad	12/11/2018	1	\$ 3,350.00	\$ 3,350.00
PNUD	AIRE ACONDICIONADO DE 60,000 BTU	REGION CENTRAL	Oficina	La Libertad	12/11/2018	1	\$ 3,350.00	\$ 3,350.00
PNUD	AIRE ACONDICIONADO DE 24,000 BTU	UCSF CARA SUCIA	Laboratorio Clínico	Ahuachapán	16/11/2018	1	\$ 1,350.00	\$ 1,350.00
PNUD	AIRE ACONDICIONADO DE 36,000BTU	UCSF IZALCO	Laboratorio Clínico	Sonsonate	16/11/2018	1	\$ 2,390.00	\$ 2,390.00
PNUD	VIDEOFIBROBRONCOSCOPIO	H ROSALES	Neumología	San Salvador	28/11/2018	1	\$ 45,964.58	\$ 45,964.58
PNUD	VIDEOFIBROBRONCOSCOPIO	H DE LA MUJER	Neumología	San Salvador	28/11/2018	1	\$ 45,964.58	\$ 45,964.58
PNUD	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II	MINSAL	laboratorio Nacional de Referencia/ TB	San Salvador	3/12/2018	1	\$ 6,150.00	\$ 6,150.00



Gestor de Compra Responsable	Descripción del bien	Unidad o Dependencia	Lugar Asignado	Departamento	Fecha de Adquisición	Cantidad	Precio Unitario	Total
PNUD	CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA CLASE II	H BENJAMIN BLOOM	Laboratorio Clínico	San Salvador	3/12/2018	1	\$ 6,150.00	\$ 6,150.00
PNUD	IMPRESOR LASER B/N MULTIFUNCION	MINSAL	Programa Nacional de Tuberculosis	San Salvador	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER B/N MULTIFUNCION	MINSAL	Programa Nacional de Tuberculosis	San Salvador	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER B/N MULTIFUNCION	MINSAL	Programa Nacional de Tuberculosis	San Salvador	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER B/N MULTIFUNCION	MINSAL	Programa Nacional de Tuberculosis	San Salvador	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER B/N MULTIFUNCION	MINSAL	Programa Nacional de Tuberculosis	San Salvador	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER B/N MULTIFUNCION	UCSF BARRIOS	TB	San Salvador	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER B/N MULTIFUNCION	UCSF SAN MIGUELITO	TB	San Salvador	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER B/N MULTIFUNCION	UCSF MONSERRAT	TB	San Salvador	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER B/N MULTIFUNCION	UCSF SAN ANTONIO ABAD	TB	San Salvador	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER B/N MULTIFUNCION	UCSF SAN JACINTO	TB	San Salvador	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER B/N MULTIFUNCION	UCSF SANTO TOMAS	TB	San Salvador	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER B/N MULTIFUNCION	UCSF SAN MARCOS	TB	San Salvador	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER B/N MULTIFUNCION	UCSF POPOTLAN	TB	San Salvador	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER B/N MULTIFUNCION	UCSF APOPA	TB	San Salvador	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER B/N MULTIFUNCION	UCSF UNICENTRO	TB	San Salvador	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER B/N MULTIFUNCION	UCSF Dr. Carlos Alberto Galeano, Zacatecoluca.	TB	La Paz	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER B/N MULTIFUNCION	UCSF SAN VICENTE	TB	San Vicente	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER B/N MULTIFUNCION	UCSF VERAPAZ	TB	San Vicente	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER B/N MULTIFUNCION	UCSF OLOCUILTA	TB	La Paz	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11



Gestor de Compra Responsable	Descripción del bien	Unidad o Dependencia	Lugar Asignado	Departamento	Fecha de Adquisición	Cantidad	Precio Unitario	Total
PNUD	IMPRESOR LASER MULTIFUNCION B/N	UCSF COATEPEQUE	TB	Santa Ana	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER MULTIFUNCION B/N	UCSF SANTA BARBARA	TB	Santa Ana	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER MULTIFUNCION B/N	UCSF CHALCHUAPA	TB	Santa Ana	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER MULTIFUNCION B/N	UCSF CASA DEL NIÑO	TB	Santa Ana	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER MULTIFUNCION B/N	UCSF METAPAN	TB	Santa Ana	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER MULTIFUNCION B/N	UCSF JUAYUA	TB	Sonsonate	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER MULTIFUNCION B/N	UCSF ACAJUTLA	TB	Sonsonate	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER MULTIFUNCION B/N	UCSF ARMENIA	TB	Sonsonate	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER MULTIFUNCION B/N	UCSF SONZACATE	TB	Sonsonate	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER MULTIFUNCION B/N	UCSF IZALCO	TB	Sonsonate	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER MULTIFUNCION B/N	UCSF AHUACHAPAN	TB	Ahuachapán	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER MULTIFUNCION B/N	UCSF EL REFUGIO	TB	Ahuachapán	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER MULTIFUNCION B/N	UCSF LAS CHINAMAS	TB	Ahuachapán	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER MULTIFUNCION B/N	UCSF CONCEPCION DE ATACO	TB	Ahuachapán	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER MULTIFUNCION B/N	UCSF APANECA	TB	Ahuachapán	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER MULTIFUNCION B/N	UCSF GUAYMANGO	TB	Ahuachapán	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER MULTIFUNCION B/N	UCSF LA HACHADURA	TB	Ahuachapán	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER MULTIFUNCION B/N	UCSF GUAYAPA ABAJO	TB	Ahuachapán	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER MULTIFUNCION B/N	UCSF TACUBA	TB	Ahuachapán	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER MULTIFUNCION B/N	UCSF ATQUIZAYA	TB	Ahuachapán	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11



Gestor de Compra Responsable	Descripción del bien	Unidad o Dependencia	Lugar Asignado	Departamento	Fecha de Adquisición	Cantidad	Precio Unitario	Total
PNUD	IMPRESOR LASER B/N MULTIFUNCION	UCSF SITIO DEL NIÑO, SAN JUAN OPICO	TB	La Libertad	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER B/N MULTIFUNCION	UCSF NUEVA CONCEPCION	TB	Chalatenango	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER B/N MULTIFUNCION	UCSF CACAOPERA	TB	Morazán	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	IMPRESOR LASER B/N MULTIFUNCION	UCSF NUEVA ESPARTA	TB	La Union	3/12/2018	1	\$ 2,039.11	\$ 2,039.11
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF EL DORADO	TB	Chalatenango	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF EL DORADO	TB	Chalatenango	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF EL BOTONCILLAL	TB	La Libertad	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF EL BOTONCILLAL	TB	La Libertad	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF ARRACAOS	TB	Chalatenango	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF ARRACAOS	TB	Chalatenango	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF POTRERO SULA	TB	Chalatenango	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF POTRERO SULA	TB	Chalatenango	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF HUIZUCAR	TB	La Libertad	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF HUIZUCAR	TB	La Libertad	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF SACACOYO	TB	La Libertad	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF SACACOYO	TB	La Libertad	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00



Gestor de Compra Responsable	Descripción del bien	Unidad o Dependencia	Lugar Asignado	Departamento	Fecha de Adquisición	Cantidad	Precio Unitario	Total
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF SAN MATIAS	TB	La Libertad	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF SAN MATIAS	TB	La Libertad	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF SAN JOSE LOS SITIOS	TB	La Libertad	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF TEPECOYO	TB	La Libertad	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF TEPECOYO	TB	La Libertad	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF BOLIVAR	TB	La Unión	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF EL FARO, CONCHAGUA	TB	La Unión	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF EL HUISQUIL	TB	La Unión	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF EL HUISQUIL	TB	La Unión	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF EL TAMARINDO	TB	La Unión	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF EL TAMARINDO	TB	La Unión	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF EL PICHE, EL CARMEN	TB	La Unión	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF EL PICHE, EL CARMEN	TB	La Unión	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF OLOMEGA, EL CARMEN	TB	La Unión	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF OLOMEGA, EL CARMEN	TB	La Unión	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF INTIPUCA	TB	La Unión	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00



Gestor de Compra Responsable	Descripción del bien	Unidad o Dependencia	Lugar Asignado	Departamento	Fecha de Adquisición	Cantidad	Precio Unitario	Total
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF INTIPUCA	TB	La Unión	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF AGUA CALIENTE	TB	La Unión	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF AGUA ESCONDIDA	TB	La Unión	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF ISLA ZACATILLO	TB	La Unión	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF SAN CARLOS BORROMEO	TB	La Unión	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF ISLA CONCHAGUITA	TB	La Unión	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF SAN FELIPE, PASAQUINA	TB	La Unión	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF SAN FELIPE, PASAQUINA	TB	La Unión	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF BOBADILLA, SAN ALEJO	TB	La Unión	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF HATO NUEVO, SAN ALEJO	TB	La Unión	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF HATO NUEVO, SAN ALEJO	TB	La Unión	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF RANCHO QUEMADO, PERQUIN	TB	Morazán	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF SAN CARLOS	TB	Morazán	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF SAN CARLOS	TB	Morazán	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF YOLOAIQUIN	TB	Morazán	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF YOLOAIQUIN	TB	Morazán	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00



Gestor de Compra Responsable	Descripción del bien	Unidad o Dependencia	Lugar Asignado	Departamento	Fecha de Adquisición	Cantidad	Precio Unitario	Total
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF LAS PLACITAS	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF LAS PLACITAS	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF JOCOTE DULCE, CHINAMECA	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF LAS MARIAS, CHINAMECA	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF LAS MARIAS, CHINAMECA	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF EL CUCO	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF SAN PEDRO, CHIRILAG.	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF TIERRA BLANCA, CHIRILAG.	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF CHIRILAGUA	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF CHIRILAGUA	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF COMACARAN	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF COMACARAN	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF LOLOTIQUE	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF LOLOTIQUE	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF TONGOLONA, MONCAGUA	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF MONCAGUA	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF MONCAGUA	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF EL PLATANAR, MONCAGUA	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00



Gestor de Compra Responsable	Descripción del bien	Unidad o Dependencia	Lugar Asignado	Departamento	Fecha de Adquisición	Cantidad	Precio Unitario	Total
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF EL PLATANAR, MONCAGUA	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF NUEVA GUADALUPE	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF NUEVA GUADALUPE	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF QUELEPA	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF LAS CHARCAS, SAN BUENAVENTURA	TB	Usulután	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF SAN BUENAVENTURA	TB	Usulután	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF SAN BUENAVENTURA	TB	Usulután	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF EL TECOMAL, SAN MIGUEL	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF EL NIÑO, SAN MIGUEL	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF EL NIÑO, SAN MIGUEL	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF MARTIN ZALDIVAR COL.CARRILLO	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF MARTIN ZALDIVAR COL.CARRILLO	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF MIRAFLORES	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF MIRAFLORES	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF SAN ANTONIO SILVA	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF SAN ANTONIO SILVA	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF SAN CARLOS	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF SAN CARLOS	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00



Gestor de Compra Responsable	Descripción del bien	Unidad o Dependencia	Lugar Asignado	Departamento	Fecha de Adquisición	Cantidad	Precio Unitario	Total
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF ULUAZAPA	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF ULUAZAPA	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF CALIFORNIA	TB	Usulután	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF PRIMAVERA, EL TRANSITO	TB	Usulután	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF EREGUAYQUIN	TB	Usulután	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF EREGUAYQUIN	TB	Usulután	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF ESPIRITU SANTO, PUERTO EL TRIUNFO	TB	Usulután	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF SAN RAFAEL ORIENTE	TB	Usulután	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF SAN RAFAEL ORIENTE	TB	Usulután	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF SANTA MARIA	TB	Usulután	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF EL CERRITO, SANTIAGO DE MARIA	TB	Usulután	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF EL CERRITO, SANTIAGO DE MARIA	TB	Usulután	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF LA CRUZ, USULUTAN	TB	Usulután	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF LA CRUZ, USULUTAN	TB	Usulután	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF GUACOTECTI	TB	Cabañas	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF GUACOTECTI	TB	Cabañas	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF HOYOS, ILOBASCO	TB	Cabañas	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF SUCHITOTO	TB	Cabañas	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00



Gestor de Compra Responsable	Descripción del bien	Unidad o Dependencia	Lugar Asignado	Departamento	Fecha de Adquisición	Cantidad	Precio Unitario	Total
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF SUCHITOTO	TB	Cabañas	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF SAN PEDRO MASAHUAT	TB	La Paz	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF SAN PEDRO MASAHUAT	TB	La Paz	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF LAS ISLETAS, SAN PEDRO MASAHUAT	TB	La Paz	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF LAS ISLETAS, SAN PEDRO MASAHUAT	TB	La Paz	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF GUADALUPE	TB	San Vicente	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF GUADALUPE	TB	San Vicente	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF SANTO DOMINGO	TB	San Vicente	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	UCSF SANTO DOMINGO	TB	San Vicente	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	TABLETA INFORMATICA GENERICA 10.1"	MINSAL	Dirección Nacional del Primer Nivel de Atención	San Salvador	10/12/2018	1	\$ 600.00	\$ 600.00
PNUD	COMP. DE ESCRITORIO DE PRESTACIONES MEDIAS SIN SIST.OPERATIVO	H CIUDAD BARRIOS	TB	San Miguel	10/12/2018	1	\$ 705.00	\$ 705.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF GUAZAPA	Laboratorio Clínico	San Salvador	10/12/2018	1	\$ 1,291.00	\$ 1,291.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF ALTA VISTA	Laboratorio Clínico	San Salvador	10/12/2018	1	\$ 1,291.00	\$ 1,291.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF ROSARIO DE MORA	Laboratorio Clínico	San Salvador	10/12/2018	1	\$ 1,291.00	\$ 1,291.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF TAQUILLO, CHILTIUPAN.	Laboratorio Clínico	La Libertad	10/12/2018	1	\$ 1,291.00	\$ 1,291.00



Gestor de Compra Responsable	Descripción del bien	Unidad o Dependencia	Lugar Asignado	Departamento	Fecha de Adquisición	Cantidad	Precio Unitario	Total
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF SAN JOSE LOS SITIOS	Laboratorio Clínico	La Libertad	10/12/2018	1	\$ 1,291.00	\$ 1,291.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF Concepción Quezaltepeque	Laboratorio Clínico	Chalatenango	10/12/2018	1	\$ 1,291.00	\$ 1,291.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF LOURDES, COLON	Laboratorio Clínico	La Libertad	10/12/2018	1	\$ 1,291.00	\$ 1,291.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF SAN RAFAEL	Laboratorio Clínico	Santa Ana	10/12/2018	1	\$ 1,291.00	\$ 1,291.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF SAN JULIAN	Laboratorio Clínico	Sonsonate	10/12/2018	1	\$ 1,291.00	\$ 1,291.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	UCSF METAPAN	Laboratorio Clínico	Santa Ana	10/12/2018	1	\$ 1,291.00	\$ 1,291.00
PNUD	MICROSCOPIO BINOCULAR	REGIONES	Laboratorio Clínico	San Salvador	10/12/2018	1	\$ 1,291.00	\$ 1,291.00
PNUD	IMPRESORA MEDICO GRADO LASER O TERMICO	MINSAL	Programa Nacional De Tuberculosis	San Salvador	10/12/2018	1	\$ 13,113.65	\$ 13,113.65
<b>TOTAL</b>						<b>437</b>		<b>\$ 1,075,291.63</b>

